UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU RELACIÓN CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA INVIERTE.PE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA EN EL PERIODO 2019 - 2021

TESIS

PRESENTADA POR:

BENITA ANSELMA RAMOS AMESQUITA

Para optar el Título Profesional de:
LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

MOQUEGUA – PERÚ

2023

UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
FEDATARIO

ESCUELA PROFESIONAL DE
GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL

Folio N° 010

ACTA DE SUSTENTACIÓN

I. Modalidad :
Tesis [X]
Trabajo de Suficiencia Profesional : []
Otro:.....: []

II. Documento de aprobación para la sustentación:
RESOLUCION DE FACULTAD N° 035-2023-FACCS-UNAM
Fecha: 21-06-2023

III. El Jurado ha dictaminado la (el) TESIS, TITULADO:
PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y SU RELACION CON PROYECTOS DE INUERSION PUBLICA INVIERTE.PE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA, EN EL PERIODO 2019-2021

Bachiller: BENITA ANSELMA RAMOS AMESQUITA
Asesor Principal: DR. HUGO RUBEN MARCA MAQUERA
Co- Asesor:.....

IV. Se dictamina:
Como: APROBADO por UNANIMIDAD la sustentación de manera:

Presencial [X] Virtual []

Con nota: DOCE (12) por lo que; Sí [X] No []

Opta el Título Profesional de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 16:57 horas, del 22 de JUNIO del año 2023 se procede con la firma en conformidad de lo dictaminado por el jurado.

PRESIDENTE
Dr. Roberto Tito Condori Perez

PRIMER MIEMBRO
Dr. Jorge Jinchuña Huallpa

SEGUNDO MIEMBRO
Dr. Robinson B. Almaza Cabe

TESISTA

DEDICATORIA

A Dios, por la vida y por darme fuerzas cada día para lograr cada una de mis metas.

A mi madre y hermanos, ustedes me motivaron y ayudaron hasta donde sus alcances lo permitieron, lo cual fue fundamental para mi desarrollo personal y profesional. Especialmente, para mi hijo Maverick que fue mi bendición para dar un paso en la vida.

A aquellas personas que se encuentran caminando en contra de la corriente, porque al final del sendero valdrá la pena.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de Moquegua, y a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social por darme la oportunidad para desarrollarme profesionalmente.

A mis profesores de la Universidad Nacional de Moquegua, en especial a la facultad de Humanidades por sus palabras de sabiduría y conocimiento que compartieron cada día, cada año de mi carrera universitaria. Un agradecimiento especial al asesor de esta investigación finalizada, Dr. Hugo Rubén Marca Maquera, por su apoyo, sugerencias e ideas en la realización de la tesis, que es un buen ejemplo a seguir.

A mis jurados calificadores, Dr. Roberto Tito Condori Pérez, Dr. Jorge Jinchuña Huallpa y al Dr. Robinson Bernardino Almanza Cabe, quienes con su conocimiento han contribuido al desarrollo de este proyecto de acuerdo a los lineamientos académicos.

A mis seres queridos y amigos que creyeron en mí y me alentaron a alcanzar mis metas con sus excelentes consejos, apoyo profesional, personal y emocional.

Muchas gracias por impulsarme a luchar día a día y confiar en mí.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU RELACIÓN CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA INVIERTE.PE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA EN EL PERIODO 2019-2021, tuvo como objetivo general determinar el nivel de articulación y cumplimiento de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

La investigación contiene un enfoque cuantitativo, el tipo de investigación utilizado fue básica con un nivel de investigación correlacional, la población y muestra estuvo representado por treinta funcionarios y servidores administrativos de las áreas involucradas, como son: Gerencia Municipal, Oficina de Programación e Inversiones (OPMI), Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y, finalmente, la Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural y Ambiental de la Municipalidad Distrital de Torata. Para la recolección de datos se utilizó cuestionarios tipo escala Likert y fueron validados por tres expertos.

Los resultados fueron analizados con el software estadístico SPSS V25, en donde se determinó que, los planes estratégicos presentan una relación significativa con los Proyectos de Inversión Pública con un valor de rho de Spearman (rho: 0,426*) y un p-valor (p:0,05<p:0,05) que sostiene aceptar la hipótesis (Ha) planteada. Además, la tabla 13 ilustra que existe un grado de relación positiva débil entre las variables de análisis con un resultado (rho: 0,426*) y un (p: 0,019). En efecto, los resultados explicaron que los planes estratégicos presentaron una relación positiva débil con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021. Esto indica que a mejor articulación de los planes estratégicos se tendrá resultados en los Proyectos de Inversión Pública. Se concluye afirmando que existe una articulación positiva débil entre los planes estratégicos nacionales, regionales y locales con el PEI de la Municipalidad, sobre todo no se toma en cuenta los criterios de priorización contemplados en el PEDN, PDRC y PDLC,

Palabra clave: Planeamiento estratégico, Proyectos de Inversión Pública.

Abstract

The present research work entitled STRATEGIC PLANNING AND ITS RELATIONSHIP WITH INVIERTE.PE PUBLIC INVESTMENT PROJECTS IN THE DISTRICT MUNICIPALITY OF TORATA IN THE PERIOD 2019-2021, had the general objective of determining the level of articulation and compliance with the Strategic Plans, under the new prospective approach of National Center for Strategic Planning - CEPLAN, with Public Investment Projects in the District Municipality of Torata, in the period 2019-2021.

The research contains a quantitative approach, the type of research used was basic, pure or fundamental, with a correlational research level, the population and sample was represented by thirty officials and administrative servers from the areas Involved such as the Municipal Management, Office of Programming and Investments (OPMI), Planning and Budget Management, Administration Management, and finally the Investment and Urban Rural and Environmental Development Management of the District Municipality of Torata. For data collection, Likert scale questionnaires were used, and were validated by three experts.

The results were analyzed with the statistical software SPSS V25, where it was determined that the strategic plans present a significant relationship with the public investment projects with a value of Spearman's rho (rho:0.426*) and a p-value (p: 0.05<p:0.05) that supports accepting the hypothesis (Ha) raised. In addition, Table 13 illustrates that there is a degree of average positive relationship between the analysis variables with a result (rho:0.426*) and a (p:0.019). Indeed, the results explained to us that the strategic plans presented an average positive relationship weak with the public investment projects in the District Municipality of Torata in the period 2019-2021. This indicates that the better articulation of strategic plans will have results in public investment projects. It is concluded by affirming that there is a beak positive articulation between the national, regional and local strategic plans with the PEI of the Municipality, above all the prioritization criteria contemplated in the PEDN, PDRC and PDLC are not taken into account.

Key word: Strategic Planning, Public Investment Projects.

ÍNDICE

RESUMEN iii
ABSTRACT iv
ÍNDICE v
ÍNDICE DE TABLAS viii
ÍNDICE DE FIGURAS ix
ÍNDICE DE ANEXOS x
INTRODUCCIÓN xi
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1
1.1. Descripción y formulación del problema 1
1.1.1. Problema general 4
1.1.2. Problemas específicos 4
1.2. Objetivos 4
1.2.1. Objetivo general 4
1.3.2. Objetivos específicos 5
1.3. Justificación e importancia 5
1.4. Hipótesis 8
1.4.1.- Hipótesis general 8
1.4.2.- Hipótesis específicas 8
1.5. Variables 10
II. MARCO TEÓRICO 11
2.1. Antecedentes 11
2.2. Bases teóricas 19
Bases teóricas de la variable 1 19
2.2.1. Antecedentes históricos de la planificación 19
2.2.2. Aspectos epistemológicos de la planificación 20
2.2.3. Planeamiento estratégico 20
2.2.4. Por qué hacer planeamiento estratégico 20
2.2.5. ¿Para qué sirve el planeamiento estratégico? 21
2.2.6. Relevancia de hacer prospectiva y tener un pensamiento orientado al futuro 21
2.2.7. Ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua 21
2.2.8. Relación entre niveles de política 23
2.2.9. Relación entre políticas y planes en cada nivel 24
2.2.10. Articulación de planes estratégicos 25

Bases teóricas de la variable 1 – Dimensión 1 25
2.2.11. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 25
2.2.12. Enfoques orientadores del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) 26
2.2.13. Objetivos nacionales contemplados en el PEDN-2050 27
Bases teóricas de la variable 1 – Dimensión 2 28
2.2.14. Identificación de tendencias PDRC – 2032 28
Bases teóricas de la variable 1 – Dimensión 3 30
2.2.15. Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030 Torata 30
2.2.16. Políticas Públicas del distrito de Torata contemplados en el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030 Torata 30
Bases teóricas de la variable 1 – Dimensión 4 32
2.2.17. Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Torata 2019-2022 32
2.2.18. Objetivos Estratégicos contemplados en el PEI de la Municipalidad Distrital de Torata 2019-2022 33
Bases teóricas de la variable 2 34
2.2.19. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe 34
2.2.20. ¿Qué es un Proyecto de inversión pública? 35
2.2.21. Fases del ciclo de inversiones 35
2.3. Definición de términos 40
III. METODOLOGÍA 44
3.1. Tipo y nivel de investigación 44
3.2. Ámbito temporal y espacial 46
3.3. Población y muestra 46
3.3.1. Población 46
3.3.2. Muestra 47
3.4. Instrumentos 47
3.5. Procedimientos 49
3.6. Análisis de datos 49
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 50
4.1. Resultados descriptivos 50
4.1.1. Resultados de la variable 1: Planeamiento estratégico 50
4.1.2. Resultados de la variable 2: Proyectos de Inversión Pública 56
4.2. Resultados inferenciales 57
4.2.1. Prueba de normalidad 57

4.2.2. Contraste de hipótesis de investigación 59
4.2. Discusión..... 65
V. CONCLUSIONES..... 68
RECOMENDACIONES..... 71
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 74
VII. ANEXOS..... 81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 *Operacionalización de variables*10
Tabla 2 *Características del proyecto de inversión*38
Tabla 3 *Población*46
Tabla 4 Parámetros del alfa de cronbach48
Tabla 5 Confiabilidad de alfa de cronbach.....48
Tabla 6 *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*.....50
Tabla 7 *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*.....52
Tabla 8 *Plan de Desarrollo Regional Concertado con el PEI*.....53
Tabla 9 *Plan de Desarrollo Local Concertado con el PEI*.....54
Tabla 10 *Plan Estratégico Institucional*55
Tabla 11 *Proyectos de inversión pública*56
Tabla 12 *Prueba de normalidad de Shapiro – Wilk*.....57
Tabla 13 *Parámetros del nivel de relación de Rho de Spearman*.....59
Tabla 14 *Correlación entre los planes estratégicos y proyectos de inversión pública*.....60
Tabla 15 *Correlación de PEDN y proyectos de inversión pública*62
Tabla 16 *Correlación de PDRC y proyectos de inversión pública*63
Tabla 17 *Correlación de PDLC y proyectos de inversión pública*64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 *Planes Estratégicos con el PEI* 50
Figura 2 *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional*52
Figura 3 *Plan de Desarrollo Regional Concertado con el PEI*53
Figura 4 *Plan de Desarrollo Local Concertado con el PEI*54
Figura 5 *Plan Estratégico Institucional*55
Figura 6 *Planes Estratégicos con los Proyectos de Inversión Pública*.....56
Figura 7 *Prueba de normalidad de la variable Planeamiento estratégico*.....58
Figura 8 *Prueba de normalidad de la variable Proyectos de Inversión Pública* .58
Figura 9 *Dispersión de datos de las variables*.....61

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 *Matriz de Consistencia*..... 81
Anexo 2 *Validación de instrumentos e informe de jueces de expertos*.....*82*
Anexo 3 *Instrumento*91
Anexo 4 *Carta solicitando información institucional*97
Anexo 5 *Fotos*.....100
Anexo 6 *Base de datos*.....101

INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente trabajo de investigación fue determinar el nivel de articulación y cumplimiento de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

El tipo de investigación corresponde a una investigación básica, porque a nivel de pregrado solo se pretende ampliar algunos conocimientos respecto a las dos variables, objeto del presente trabajo de investigación, como son las variables sobre el nivel de articulación y cumplimiento de los planes estratégicos bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Respeto al nivel de investigación corresponde a un nivel correlacional, ya que se ha correlacionado o asociado las variables sobre el nivel de articulación y cumplimiento de los planes estratégicos bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. La población y muestra estuvo representada por 30 funcionarios y servidores de la MDT. El instrumento utilizado fue el cuestionario, el cual constó de 58 ítems, luego estos datos recopilados se procesaron en Microsoft Excel, luego se exportó al software del SPSS, generando tablas y gráficos que permitió una mejor comprensión y entendimiento sobre el tema de investigación. Los resultados indicaron que los planes estratégicos presentan una relación significativa con los Proyectos de Inversión Pública con un valor de rho de Spearman (rho:0,426*) y un p-valor (p:0,05<p:0,05) que sostiene aceptar la hipótesis (Ha) planteada. Además, la tabla 13 ilustra que existe un grado de relación positiva débil entre las variables de análisis con un resultado (rho:0,426*) y un (p:0,019). En efecto, los resultados explicaron que los planes estratégicos presentaron una relación positiva débil con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021. Por consiguiente, se concluyé afirmando que existe una articulación positiva débil entre los planes estratégicos nacionales, regionales y locales con el PEI de la Municipalidad Distrital, sobre todo no se toma en cuenta los criterios de priorización contemplados en el PEDN, PDRC y PDLC.

La investigación está estructurada en cinco capítulos, en el CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, que contiene la descripción y formulación del problema, los objetivos, justificación e importancia, hipótesis y variables. Mientras que el CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO, consta de los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y definición de términos. En el CAPÍTULO III: METODOLOGÍA, en este capítulo se desarrolló la metodología empleada, precisando el tipo y nivel de investigación, el ámbito, los instrumentos, los procedimientos, y el análisis de datos. En el CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN, en este capítulo se presentan los resultados de la investigación, así como la contrastación de hipótesis. Por último, en el CAPÍTULO V: CONCLUSIONES y en el CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES, finalmente tenemos la bibliografía y anexos.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción y formulación del problema

En el Perú el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico está regulado por el D. Leg. 1088 (2008) "Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico" esta norma tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho. Así mismo, también es regulado por la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (2021), y precisamente, respecto a la articulación de los planes estratégicos indica que los objetivos de los PESEM, los PEM, los planes de desarrollo concertado (PDRC y PDLC) y los planes institucionales de cada entidad del sector público (PEI y POI) se articulan con los objetivos de desarrollo nacional del PEDN y se orientan al logro de la Visión de País. Los planes de desarrollo concertado recogen las prioridades de la población e identifican las potencialidades de desarrollo, articulando verticalmente los objetivos de desarrollo entre los distintos niveles de Estado (nacional, regional y local). Así, desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, todos los esfuerzos del Estado y de la sociedad están orientados a la mejora del bienestar de las personas en un territorio específico. A nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PESEM, PEM, PDRC o PDLC, según corresponda al tipo de entidad. En el caso del Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos, sus objetivos institucionales se articulan con los objetivos de desarrollo nacional del PEDN.

Por otro lado, mediante D. Legislativo N° 1252 (2016) se crea el Sistema Nacional Programación Multianual y Gestión de Inversiones, es un sistema administrativo del Estado, que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo y crecimiento del país, así mismo,

indica que las fases del ciclo de inversiones son las siguientes: Programación multianual de inversiones, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento.

Los proyectos de inversión pública son intervenciones temporales financiados parcial o totalmente con recursos públicos para la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural con el propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación. La construcción de un centro educativo, una posta de salud, o una carretera, son ejemplos de un PIP. No todas las inversiones son consideradas como PIP. Existen también las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) que no pasan por todas las etapas de los PIP, solo se programan y ejecutan (Rojas, 2022).

Según el reporte del MEF a nivel nacional durante el año 2019 se ejecutó 25,729 millones en inversión pública, en el mismo año se evidenció 495 obras paralizadas principales las causas fueron: Inadecuada formulación de estudios y presupuesto, el cambio de autoridades que redujo las inversiones públicas. Escobal (2019), durante el año 2020 se ejecutó 20,616 millones en inversión pública. (MEF, 2021), se pudo apreciar que se tuvo: 224 obras paralizadas que forman parte del inventario realizado por las entidades públicas, principales causas fueron: Deficiencias en el expediente técnico e incumplimiento contractual, corrupción de funcionarios e intermediación de políticos. Finalmente, durante el año 2021 se ejecutó 31,762 millones en inversión pública, según los reportes hubo más de 3000 obras paralizadas de las principales causas fueron: El incumplimiento de metodologías de pre inversión, elaboración de EE.TT. sin estudios, falta de disponibilidad de terrenos, excesiva ocurrencia de adicionales de obras y ampliaciones.

Según el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, de la Municipalidad Distrital de Torata, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 009-2028-CM/MDT, establece que la gestión institucional, se sustenta en los Objetivos Estratégicos que son los propósitos o fines esenciales que la Municipalidad Distrital de Torata, la misma que pretende alcanzar para lograr la misión que se ha propuesto en el marco de su estrategia.

Los Objetivos Estratégicos son por definición, objetivos de mediano plazo que contribuyan al logro de la misión de la institución. Por lo tanto, estos objetivos deben responder a que deseamos cambiar de la realidad interna y externa en la cual actuamos y deben ser expresados en términos cualitativos y ser susceptibles de medición a través de indicadores de resultados objetivamente verificable. Es por ese motivo que, la Municipalidad Distrital de Torata ha formulado su PEI, el mismo que consta de 09 objetivos estratégicos y 21 acciones estratégicas.

La priorizacion de la MDT tiene el siguiente orden: "Saneamiento, Energía, Salud, Educación, Transportes entre otros, el mismo que fue aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 193-A/MDT, (2019). En la consulta del Centro Nacional de Planeamiento Estrategico CEPLAN (2019) en el sector que se gastó fue: "Agropecuaria, seguido Transporte y Saneamiento". Asi mismo, en la consulta del CEPLAN (2020) se detalla que en el sector que se gastó fue: "Agropecuaria, Transporte y luego Turismo". Finalmente, en la consulta del CEPLAN (2021) detalla que, en el sector que se gastó fue: "Agropecuaria, Transporte y luego Ambiente".

Por consiguiente, la deficiente planificación provoca la insatisfacción a la población porque los Proyectos de Inversión Pública se prioriza de acuerdo a los Objetivos del Plan Estratégico Institucional para el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios, de acuerdo al detalle líneas arriba, se concluye que la ejecución de las obras no se han realizado de acuerdo al PEI, puesto que según el orden de prioridad de la Municipalidad Distrital de Torata es Saneamiento, pero en el seguimiento del CEPLAN se invirtió mayor presupuesto en el sector de Agricultura.

Muchos de estos objetivos estratégicos no están articulados al planeamiento sectorial, territorial, e institucional, por ejemplo, respecto a la articulación del PEI con los Objetivos Nacionales del PEDN no están articulados en las principales obras de saneamiento, transporte, sectores productivos, entre otros. Respecto a la articulación del PEI con el PDRC 2032, no se observa una buena articulación con las tendencias en varios aspectos, tales como: las tendencias de cobertura de los servicios básicos, conectividad digital, cambio climático, entre otros. Lo mismo sucede con la articulación del PEI con el PDLC, en el cual se observar que no se

articula con los objetivos generales de política distrital. Todo esto indudablemente perjudica en la programación y ejecución de los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, 2019-2021.

1.1.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de articulación y cumplimiento de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021?

1.1.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021?

- ¿Cuál es el nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021?

- ¿Cuál es el nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar el nivel de articulación y cumplimiento de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de

Planeamiento Estratégico CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

1.2.2. Objetivos específicos

- Determinar el nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico- CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

- Precisar cuál es el nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

- Precisar el nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

1.3. Justificación e importancia

Para efectuar la justificación del presente trabajo de investigación, se ha recurrido a Hernández , Fernández, & Baptista (2014, p. 40), donde define de la siguiente forma:

> La justificación de la investigación indica el por qué de la investigación, exponiendo sus razones. Por medio de la justificación debemos demostrar que el estudio es necesario e importante. Además de los objetivos y las preguntas de investigación, es necesario justificar el estudio mediante la exposición de sus razones (el para qué del estudio o por qué debe efectuarse).
>
> La mayoría de las investigaciones se ejecutan con un propósito definido, pues no se hacen simplemente por capricho de una persona, y ese propósito debe

ser lo suficientemente significativo para que se justifique su realización. Además, en muchos casos se tiene que explicar por qué es conveniente llevar a cabo la investigación y cuáles son los beneficios que se derivarán de ella: el pasante deberá exponer a un comité escolar el valor de la tesis que piensa realizar, el investigador universitario hará lo mismo con el grupo de personas que aprueban proyectos de investigación en su institución e incluso con sus colegas, el asesor tendrá que aclarar a su cliente las bondades que se obtendrán de un estudio determinado, el subordinado que propone una investigación a su superior deberá dar razones de su utilidad. Lo mismo ocurre en todos los casos; siempre es importante la justificación.

En ese sentido, el por qué y para qué de la investigación responde a que el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, de la Municipalidad Distrital de Torata, contiene 09 objetivos estratégicos y 21 acciones estratégicas; y muchos de estos objetivos estratégicos no están articulados al planeamiento sectorial, territorial, e institucional, lo que indudablemente perjudica en la programación y ejecución de los Proyectos de Inversión Pública. Por ese motivo se determinó el nivel de articulación y su cumplimiento de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021. Es por ese motivo que se justifica su realización del presente trabajo de investigación.

Por consiguiente, el presente trabajo de investigación cuenta con una justificación teórica, práctica, y metodológica:

Justificación teórica

Utilizamos la justificación teórica porque solo se pretende generar reflexión y debate académico sobre la correlación y/o nivel de articulación de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, 2019-2021. Al respecto, Bernal (2010, p.106) indica lo siguiente:

> En investigación hay una justificación teórica cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente. En el caso de las ciencias económico-administrativas, un trabajo investigativo tiene justificación teórica cuando se cuestiona una teoría administrativa o una económica (es decir, los principios que la soportan), su proceso de implantación o sus resultados. Cuando en una investigación se busca mostrar las soluciones de un modelo, está haciéndose una justificación teórica. Si en una investigación se proponen nuevos paradigmas o se hace una reflexión epistemológica, se tiene una justificación eminentemente teórica, aunque al implementarla se vuelve práctica, ya que, como afirma López (1988) toda investigación en alguna medida tiene la doble implicación, teórica y práctica. La justificación teórica es la base de los programas de doctorado y algunos programas de maestría donde se tiene como objetivo la reflexión académica.

Justificación práctica

Se utiliza la justificación práctica porque se pretende resolver o proponer estrategias que contribuirán a una articulación eficiente entre los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021. Al respecto Bernal (2010, p.106) indica lo siguiente:

> Se considera que una investigación tiene justificación práctica cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos, propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo. Los estudios de investigación de pregrado y de posgrado, en el campo de las ciencias económicas y administrativas, en general, son de carácter práctico, o bien, describen o analizan un problema o plantean estrategias que podrían solucionar problemas reales si se llevaran a cabo. Cuando en un trabajo de grado se realiza un análisis económico de un sector de la producción, su justificación es práctica porque genera información que podría utilizarse para tomar medidas tendientes a mejorar ese sector.

Justificación metodológica

Se utiliza la justificación metodológica porque los resultados que se obtengan en el presente trabajo de investigación servirán para otras investigaciones futuras. Al respecto Bernal (2010, p. 107) indica lo siguiente: “En investigación científica, la justificación metodológica del estudio se da cuando el proyecto que se va a realizar propone un nuevo método o una nueva estrategia para generar conocimiento válido y confiable”.

Para el presente caso se propone lineamientos y directrices para una mejor articulación entre los planes estratégicos con los proyectos de inversión pública, y de esta forma tratar de solucionar este problema.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

Existe un alto nivel de articulación y cumplimiento de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

1.4.2. Hipótesis específicas

- Existe un alto nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

- Existe un alto nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

- Existe un alto nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

1.5. Variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 **Planeamiento Estratégico**	El planeamiento estratégico "es una herramienta de gestión que permite apoyar en la toma de decisiones de las organizaciones" Contreras & Matos (2015, p. 72).	Medición del planeamiento estratégico a través de cuestionarios con la siguiente escala: 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 – PEDN	OBJETIVOS NACIONALES CONTEMPLADOS EN EL PEDN - Saneamiento, vivienda y servicios básicos - Transporte de personas - Gestión del riesgo de desastres - Diversidad biológica - Recursos hídricos - Calidad ambiental, residuos sólidos, aguas residuales y pasivos ambientales - Sectores productivos, recursos hídricos - Infraestructura.	Escala ordinal. Ítems del 001 al 046.
			Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC al 2032	TENDENCIAS CONSIDERADAS EN EL PDRC - Tendencia a la cobertura de servicios básicos - Tendencia al incremento de la conectividad digital - Tendencia al cambio climático y degradación ambiental - Tendencia al incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales - Tendencia al grado de contaminación ambiental - Tendencia a la cobertura en conectividad vial - Tendencia al incremento de las cadenas productivas - Tendencia sobre la calidad de los servicios básicos.	
			Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030 - PDLC	OBJETIVOS GENERALES DE POLÍTICA DISTRITAL - MDT - Condiciones de vida de la población - Integridad vial urbano rural - Estructura productiva diversificada, competitiva y sostenible - Mejorar las condiciones de calidad ambiental en favor de la protección de los ecosistemas - Adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.	
			Plan Estratégico Institucional 2019-2022	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CONSIDERADOS EN EL PEI-MDT - Acceso a los servicios básicos - Desarrollo urbano rural territorial ordenado y sostenible - Gestión de la calidad ambiental - Protección de la población frente a peligros de origen natural y antrópico.	
Proyectos de Inversión Pública	Los proyectos de inversión es una intervención de un medio para dar solución a una problemática y lograr un cambio deseado, Andia (2010).	Medición del planeamiento estratégico a través de cuestionarios con la siguiente escala de medición: 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre	Programación Multianual de Inversiones PMI	- Indicadores de brecha - Diagnóstico de brecha - Criterios de priorización - Cartera de inversiones.	Escala ordinal Ítems del 047 al 058

Nota: Elaboración propia.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Antecedentes internacionales

Zea (2017) en su tesis titulado “Planeamiento estratégico y proyectos de inversión pública en el proyecto especial Jaén, San Ignacio y Bagua 2015” para optar el Grado de Maestro en Gestión Pública, otorgado por la Universidad César Vallejo, la tesis tuvo como objetivo: Determinar la relación que existe entre el Planeamiento estratégico y proyectos de inversión pública en el proyecto especial Jaén, San Ignacio y Bagua 2015. La presente investigación tuvo un alcance exploratorio y en su conclusión 01 dice: Existe una relación significativa entre la planificación estratégica y la dimensión de la normativa de los proyectos de inversión pública en el proyecto especial Jaén, San Ignacio y Bagua 2015; siendo que el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,743 representó una alta asociación entre las dos variables y siendo coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,586 presentó alta asociación entre las variables.

Padilla, Pino, & Amaya, (2021) en su investigación “ Factores que impactan en los criterios de éxito de los proyectos en Perú y Ecuador: el rol moderador de las competencias del director de proyecto” una de las conclusiones de los investigadores fue: para lograr buenos resultados es necesario establecer objetivos y beneficios del proyecto bien definidos, para su aceptación al final de proyecto, además de ellos el equipo tiene que tener alta capacidad de resolver los problemas durante la ejecución de los proyectos, monitoreo y retroalimentación en toda la etapa del ciclo de un proyecto de inversión.

Hernández (2020) en su investigación “Planeamiento estratégico prospectivo métodos MACTOR y SMIC” en su análisis concluye que: el Planeamiento Estratégico Prospectivo, la elaboración de un plan estratégico es primordial, puesto que el análisis de la competitividad de la organización, así como la generación de valor enriquece a toda organización y el cual puede generar cambios deseables en el futuro.

Lazaro (2019) en su tesis titulado "Determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública" para optar el Grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, otorgado por la Universidad de Chile, la tesis tuvo como objetivo determinar los factores que influyen en la eficiencia de los proyectos de inversión pública en la función transporte entre el 2005 y 2018. La presente investigación tuvo un alcance exploratorio en su conclusión 03 dice: sobre la efectividad de los proyectos de inversión pública, como primer hallazgo fue la relación entre el monto ejecutado y el sobretiempo en los proyectos de ejecución, en otras palabras, cuanto mayor sea el tamaño del proyecto (en términos monetarios), mayor será el costo y las horas extraordinarias de los proyectos públicos, mayor será la intensidad de los sobrecostos. Comparando con el tiempo en la pre-inversión, esta no explica las ineficiencias de costo y tiempo.

Antecedentes nacionales

Vásquez (2018) en su tesis titulado "El SNIP y el Invierte.pe y su influencia en la calidad de los proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión – Huamachuco, 2018" tuvo como objetivo diferenciar el SNIP del Invierte.pe y determinar la influencia del Invierte.pe en la calidad de los proyectos de inversión pública de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión - Huamachuco, 2018. La investigación tiene un enfoque cuantitativo, diseño correlacional causal, transversal, la población fueron los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión - Huamachuco, 2018, que ascienden a un total de 662, la muestra fue seleccionada a conveniencia, 40 servidores públicos entre gerentes, subgerentes y jefes de áreas; para la recolección de datos se utilizó dos cuestionarios tipo escala Likert, los mismos que fueron validados con el coeficiente de V de Aiken, y la confiabilidad con el Alfa de Cronbach, SNIP α = 0,906 (Excelente), Invierte.pe α = 0,862 y calidad de proyectos de inversión α = 0,897 (Buena).

Guerrero (2018) en su tesis titulado "Nivel de articulación de los planes estratégicos con el enfoque del CEPLAN en la región Lambayeque 2018", para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, planteó como objetivo determinar el nivel de articulación de los planes estratégicos con el enfoque prospectivo de CEPLAN en la Región Lambayeque. Se realizó con un diseño de la

investigación explicativo secuencial (DEXPLIS), con una muestra de 10 servidores públicos entre ellos 4 administradores y a 6 jefes de planeamiento estratégico de la región Lambayeque. Comprobando que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque al 2021 respetando los objetivos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales. Sin embargo, concluye que el plan sectorial multianual del sector educación presenta un error al articular el objetivo específico del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad" en su segundo indicador, con el tercer indicador del objetivo "Incrementar la equidad en la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes. Caso que se hereda en la articulación del plan regional con el plan estratégico multianual del sector educación.

Peralta (2018) en su tesis titulado "Impacto de la inversión pública en el desarrollo regional del Perú: 1980Q1 – 2016Q4" para optar el título profesional de Economista, otorgado por la Universidad Nacional de San Agustín, la tesis tuvo como objetivo explicar el impacto de la inversión pública en el desarrollo económico regional en función con el crecimiento económico y el bienestar social, variables que nos permitirán deducir que el impacto de la inversión pública ejecutada en el período 1980Q1 – 2016Q4, reduce las brechas en la provisión de servicios básicos en el bienestar social. La presente investigación tuvo un alcance descriptivo, en su conclusión 04 y 05 dice: Esta competitividad en nuestro país se ha visto obstaculizada durante mucho tiempo por un déficit en la infraestructura existente tanto en los accesos como la calidad de los servicios. Por lo que debemos tomar en cuenta que el déficit de infraestructura en el Perú tiene un impacto negativo importante en el clima de inversión del país, de su capacidad para atraer nuevas inversiones. Por otro lado, el déficit de infraestructura es mayor en las regiones más pobres de Perú, contribuyendo a reforzar las desigualdades y limitar las oportunidades de mayor inclusión, crecimiento y desarrollo económico. Mecanismos de evaluación social para inversiones en infraestructura, notamos que el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) ha tenido grandes avances que han permitido incrementar las inversiones públicas en proyectos de calidad pero que aún existen problemas para mejorar esta capacidad. Para el diseño y gestión de

objetivos de PR, involucrando a la ciudadanía, fortaleciendo la dirección estratégica de las inversiones públicas y la institucionalidad del sistema en todos los niveles de gobierno.

Gamio (2016) en su artículo titulado "Perú Potencial Energético: Propuestas y Desafíos", en el artículo el investigador concluye que: es necesario el fortalecimiento del Planeamiento Estratégico como un rol del Estado, con la participación de los actores de la sociedad, incrementar en el corto y largo plazo la participación y sobre todo garantizar la implementación efectiva del planeamiento estratégico.

Huanchi (2017) en su tesis titulado "Impacto de la inversión pública en el crecimiento económico de las regiones del Perú periodo 2001- 2013" para optar grado académico en Magíster Scientiae en Economía, otorgado por la Universidad Nacional del Altiplano, la tesis tuvo como objetivo analizar el impacto que ha generado la inversión pública sobre el crecimiento económico en las regiones del Perú, durante el periodo 2001 - 2013. La presente investigación tuvo un alcance descriptivo, en su conclusión 01 dice: El modelo econométrico propuesto muestra que la inversión pública generó un impacto diferente en el crecimiento económico durante el período de estudio. Los resultados mostraron que la inversión pública en el sector social generó un impacto positivo y significativo en el crecimiento económico, mientras que la inversión pública en infraestructura y el impacto productivo generaron un impacto positivo, pero no estadísticamente significativo. Finalmente, las inversiones públicas en otros sectores han tenido un impacto negativo e impacto estadísticamente significativo en el crecimiento económico, los proyectos de Inversión Pública pueden ayudar a incrementar el crecimiento económico de manera sustancial.

D'Alessio (2017) en el artículo de Planeamiento Estratégico Razonado ¿Cómo Aplicarlo?, menciona que los planeadores tienen que efectuar trabajos de analogías con mucho cuidado, tener una buena metodología, conceptos principales y modelos los cuales van a permitir que una organización tenga una mejor situación y un futuro deseado.

Antecedentes regionales

Huere (2020) en su tesis titulado "Inversión pública y su influencia en el servicio de saneamiento en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2012-2016" para optar Grado Académico de Maestro en Gestión y Políticas Públicas, otorgado por la Universidad Privada de Tacna, la tesis tuvo como objetivo determinar cómo la inversión pública influye en el servicio de saneamiento en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2012-2016. La presente investigación tuvo como alcance descriptivo. En su conclusión 01 dice: Que en la fase de preinversión es efectiva, porque el porcentaje de proyectos de inversión declarados factibles y que se registraron en el mismo año, se determinó que los proyectos declarados factibles y registrados en el mismo año alcanzaron a un 55% y los proyectos declarados registrados y declarados viables en otro año es de 45%, por lo que el saneamiento ha ayudado a reducir la brecha, pues el porcentaje de cobertura del servicio de agua potable muestra que desde el 2011 al 2016 tuvo un leve incremento, encontrándose el porcentaje más alto el 2016 con 89,2% y el 2011 con 77,5% De igual forma, 102 en relación al déficit se considera en 2011 el porcentaje más alto con 22,5% y el déficit más bajo en 2016.

Ayala (2019) en su tesis titulado "Impacto del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe en la inversión pública del gobierno regional de Arequipa en el periodo 2017 – 2018" para optar el título profesional de Economista, otorgado por la Universidad Nacional de San Agustín, la tesis tuvo como objetivo determinar el impacto del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión - Invierte.pe en la inversión pública del Gobierno Regional de Arequipa en el periodo 2017- 2018. Tuvo como alcance descriptivo en la investigación. En su conclusión 03 dice: el relativo al proceso de inversión pública en la OPI y UF del Gobierno Regional Arequipa en el periodo 2017 – 2018; hay una reducción en tiempo y costo de formulación, el motivo es porque el Invierte.pe trabaja con estudios más simplificados y un solo estudio es suficiente para dar viabilidad al proyecto a comparación del SNIP. En el mismo año la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, prioriza proyectos en los campos de salud, transporte, educación y orden público en su cartera de proyectos.

Caballero (2018) en su tesis titulado "La gestión de proyecto de inversión y su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, 2016-2018" para optar el Grado Académico Maestro en Gestión Pública, otorgado por la Universidad San Martín de Porras, la tesis tuvo como objetivo determinar si la gestión de Proyectos de Inversión Pública incidirá en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, 2018. La investigación tuvo un alcance descriptivo. En su conclusión 01 dice: La gestión de proyectos resulta sumamente importante y primordial, pues representan intervenciones limitadas en el tiempo con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productiva o la oferta de bienes o servicios de una institución, por lo tanto, un proyecto de inversión pública deberá identificar todas las necesidades sociales o económicas que tendrán que atenderse con la finalidad de satisfacer de manera parcial o total de la población objetivo, a partir de la generación o mejora de determinados bienes o servicios.

Rodriguez (2018) en su tesis titulado "Influencia de la inversión pública en el desarrollo económico local del distrito de Calzada de la provincia de Moyobamba, período 2012-2016" para optar el título profesional de Economista, otorgado por la Universidad Nacional de San Martín, la tesis tuvo como objetivo determinar la influencia de la inversión pública en el Desarrollo Económico Local del distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, período 2012-2016. Su investigación tuvo un alcance descriptivo. En su conclusión 02 dice: Que el nivel de inversión que se dio en el distrito de Calzada en la cual no demostró un eficiente gasto público, por lo tanto, esto reflejó bajos niveles de inversión, en donde, la mayoría de los proyectos se han ejecutado a menos del 100% sin llegar a gastar el total de lo presupuestado. Los proyectos fueron enfocados al sector educación, agua y saneamiento, así como también al ámbito recreacional como agrícola. Teniendo así en el 2012, la ejecución de la inversión pública alcanzó los 1' 972, 391 soles lo cual representa el 63,1% de su presupuesto; en el año 2013 hubo una ejecución de inversión pública de 2'546,924 soles, en el año 2014 fue de 3'808,712 soles, sin embargo, solo representa un 33,2% de avance de ejecución. Por último, en el año 2015 el nivel de ejecución fue de 8'371,489 soles y en el 2016, el presupuesto que se llevó a cabo es el 87% que fue de 2'646,218 soles.

Alomía (2021) en su tesis titulado “Ejecución de inversiones para el cierre de brechas en infraestructura en el sector saneamiento en la municipalidad distrital de Pampas” para optar el Grado Ingeniero Economista, otorgado por la Universidad Señor de Sipán, la tesis tuvo como objetivo: determinar la contribución de la ejecución de inversiones realizadas en la Municipalidad Distrital de Pampas durante el período 2011 – 2019 al cierre de brechas en el sector saneamiento. La investigación tuvo un alcance descriptivo y analítico. En su conclusión 01 dice: A nivel de proyectos, de los 17 realizados o ejecutados quedan aún 13 proyectos por cerrarse en el Banco de Inversiones y al no cerrarse, no se pueden realizar actividades de conservación y mantenimiento, esto genera malestar en la población que necesitan, contar con un servicio de calidad, como: poca presión del agua, el servicio discontinuo, los olores o colores que suelen aparecer en el agua, la falta de empatía por parte del funcionario que recibe la queja, etc. Por ello, la percepción que tienen los usuarios acerca de los servicios de agua potable y saneamiento, que más del 60% de encuestados no se sienten conformes con la calidad en que se brindan dichos servicios tanto a nivel de uso como de gestión administrativa.

Matos, Peláez, & Solis (2018) en su tesis titulado “Propuesta de programación multianual de inversiones en la municipalidad Metropolitana de Lima 2019-2021” para optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública, otorgado por la Universidad del Pacífico, la tesis tuvo como objetivo desarrollar una propuesta del PMI periodo 2019-2021 para la MML, con el criterio de cierre de brechas. En su presente investigación tuvo un alcance descriptivo. En su conclusión 01 dice: que la Programación Multianual de Inversiones 2018-2020 de la Municipalidad Metropolitana de Lima no se elaboró con el objetivo de cerrar brechas, debida que no contaban con el diagnóstico de las brechas, ni una adecuada selección y programación de la cartera de inversiones, además, de no estar alineada con el planeamiento estratégico y con el presupuesto.

Fuentes (2020) en su tesis titulado “La inversión pública en educación saneamiento y transporte en el distrito del Porvenir, en el periodo del 2010 - 2017” para optar el Título profesional de Economista, otorgado por la Universidad del Pacífico, la tesis tuvo como objetivo evaluar el desempeño de los proyectos viabilizados y su ejecución en la inversión pública de los sectores de educación, saneamiento y transporte en el distrito El Porvenir en el periodo 2010 – 2017. Su

investigación tuvo un alcance descriptivo, en su conclusión 01 dice: que el desempeño de las inversiones públicas en educación, saneamiento y transporte ha sido ineficiente porque registró S/ 61, 163,328 que no fueron ejecutados entre el 2010 y el 2017, esto representan un 35,9% del presupuesto institucional modificado. Asimismo, viabilizaron proyectos por 2,5 veces del presupuesto asignado, 4 veces la capacidad de ejecución. Además, debido a su viabilidad, los proyectos tardaron más de 16 meses en promedio para iniciar ejecución física.

Antecedentes locales

Cosme (2020) en su tesis titulado "Percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de Moquegua - 2020" para optar el Título profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, otorgado por la Universidad Nacional de Moquegua, la tesis tuvo como objetivo determinar la relación de la percepción en la gestión de proyectos de inversión pública y la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de Moquegua – 2020. La investigación tuvo un alcance descriptivo y analítico. En su conclusión 01 dice: Que la gestión de proyectos de inversión pública presenta precepciones regulares que dan cuenta que existe ciertas falencias en cuanto a su cumplimiento y en su conclusión 04 dice: que la percepción de la gestión de proyectos de inversión pública de los trabajadores en relación a los resultados tiene relación directa y significativa con la ejecución del presupuesto en la Universidad Nacional de Moquegua – 2020, según el valor de significancia menor de 0.05, según la prueba Rho-Spearman, con lo que se puede establecer que para asegurar una ejecución del presupuesto eficiente se requiere una gestión adecuada sobre el cumplimiento de los estándares de calidad y duración, midiendo la satisfacción de las obras ejecutadas, alinear la gestión a lograr beneficios sociales y logrando un eficiente uso de las herramientas de transparencia.

Sosa (2017) en su tesis titulado "Incidencia de los proyectos de inversión pública en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Ácora, períodos 2014 2015" para optar el título profesional de Contador Público, otorgado por la Universidad José Carlos Mariátegui, la tesis tuvo como objetivo Determinar la incidencia de los Proyectos de Inversión Pública en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Ácora, durante los Períodos 2014 2015. La investigación

tuvo un alcance descriptivo. En su conclusión 02 dice: Que el impacto de los proyectos de inversión pública previstos en la ejecución del presupuesto de los recursos asignados. Pudo mostrar la brecha que existe en la planificación presupuestaria en el PIP. Por la metodología aplicada en el análisis tomó como indicador la eficiencia del gasto proporcionado por el MEF, donde los resultados mostraron que la mala planificación de los PMI incidió en las bajas tasas de ejecución presupuestaria como se mostraron en los resultados presentados, no todos los proyectos planificados tenían un PIM para poder ser ejecutados.

Alania (2016) en su tesis titulado "Evaluación de resultados de proyectos de inversión pública (PIPS), del gobierno regional Moquegua. 2016" para optar el título profesional de Ingeniero Comercial, otorgado por la Universidad José Carlos Mariátegui, la tesis tuvo como objetivo evaluar los resultados de los proyectos de inversión pública en el año 2016, verificando el cumplimiento de la normatividad del MEF, en el Gobierno Regional Moquegua, de los PIP cerrados del sector educación del año 2013. La presente investigación tuvo un alcance descriptivo, en su conclusión 01 dice: Que la eficiencia de los PIP, en comparación con los recursos invertidos, son bajas porque requerían hasta más del 50% presupuesto adicional, en comparación al tiempo es muy bajo al haber requerido entre el 50% hasta el 300% más de tiempo adicional, respecto a los componentes de equipamiento es muy débil, habiendo alcanzado el 50% y en otro simplemente no hay meta.

2.2. Bases teóricas

Bases teóricas de la variable 1

2.2.1. Antecedentes históricos de la planificación

Lopera (2014) sostiene que la "planificación emerge de la tensión entre el sistema capitalista y el sistema socialista, en respuesta a los procesos socioeconómicos de la primera mitad del siglo XX. Algunos referentes de la planificación pueden encontrarse en las teorías de Friedrich List, en los tratados de Marx y en las propuestas de economía planificada de Rathenau, que surgieron en Alemania a raíz de la Primera Guerra Mundial".

2.2.2. Aspectos epistemológicos de la planificación

Lopera (2014) sostiene que la "Planificación plantea varios elementos epistemológicos: el sujeto que planifica; el espacio poblacional sobre el que se toman las decisiones; los marcos de trabajo y la utilización del conocimiento científico mediante la cual se selecciona la evidencia (objetivo/ abstracto vs. subjetivo/experiencial) y se le da significado para la legitimación de las decisiones; la supuesta neutralidad, que se contrapone a los elementos de carácter cultural, y los actores sociales en conflicto que se disputan entre los reclamos a los procesos de injusticia social o los elementos de validez y verdad pretendidos por la ciencia. La epistemología de la planificación se debate entonces entre la tendencia general de la racionalidad y la lógica abstracta y la epistemología de la multiplicidad, que plantea a su vez el dilema del poder y la inclusión ya señalado por Foucault.

2.2.3. Planeamiento estratégico

Calmet (2014) define de la siguiente forma:

> El Planeamiento Estratégico es el proceso sistémico construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos. Comprende la fase prospectiva y la fase estratégica, en la fase prospectiva se construye un escenario de futuro y en la fase de anticipación estratégica se analizan los riesgos y oportunidades.

2.2.4. Por qué hacer planeamiento estratégico

Calmet (2014) indica porque a través de su implementación en el sector público, podremos:

- Analizar y comprender la situación en la que nos encontramos
- Definir los objetivos estratégicos
- Las metas y los indicadores que tenemos que alcanzar en un horizonte temporal determinado
- Identificar y construir las rutas estratégicas
- Vincularlas con los recursos que permitirán lograr el futuro deseado.

2.2.5. ¿Para qué sirve el planeamiento estratégico?

Calmet (2014) indica que sirve:

- Instrumentaliza las políticas públicas teniendo en cuenta el contexto político
- Contribuye al desarrollo de una cultura de seguimiento en la gestión pública
- Produce planes estratégicos flexibles
- Brinda y orienta la información para la toma de decisiones de los gestores públicos
- Permite la vinculación entre planeamiento estratégico y presupuesto público.

2.2.6. Relevancia de hacer prospectiva y tener un pensamiento orientado al futuro

Calmet (2014) indica:

El objeto no es observar el futuro a partir del presente, sino observar el presente a partir del futuro. Es "concebir un futuro deseado, así como los medios reales para alcanzarlo", para esto considera cuatro actitudes que podemos adoptar de cara al futuro:

- Sufrir el cambio
- Prepararse para los cambios previsibles
- Actuar con urgencia
- Actuar para provocar los cambios deseados.

2.2.7. Ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua

Según la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (2021) en su artículo 6° establece lo siguiente:

> El ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua tiene como primera prioridad la protección de la vida, más aún en condiciones adversas severas. La persona y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado, por lo que estos tienen como prioridad proteger la vida, lo que exige prestar atención a la vida diaria de la población desde el territorio que habita,

considerando contextos de alta complejidad. Para impulsar el desarrollo nacional sostenible, es necesario garantizar que nadie pierda potencial o sufra daños por causas evitables. La importancia de considerar a las personas como prioridad para el desarrollo, así como las condiciones que deben lograrse para alcanzar su potencial, forman parte de la Visión del Perú al 2050. Para la formulación y actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases interrelacionadas que se orientan hacia el pleno desarrollo humano en un ambiente equilibrado, las cuales son:

a) El conocimiento integral de la realidad

Según la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (2021) indica que se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante la caracterización y el diagnóstico de variables que definen la situación actual. Se describe el territorio, los recursos disponibles (físicos, ambientales, económicos, sociales, culturales), sus interrelaciones y las condiciones de vida de su población. Mediante el diagnóstico, se relevan los problemas, las necesidades y prioridades de la población; las brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos de calidad que deben ser cerradas para mejorar su calidad de vida; y las intervenciones de actores que operan en el territorio (sector público, privado y sociedad civil). Mediante este análisis, se obtiene una imagen del territorio actual que reconoce y valora la diversidad de las realidades locales.

b) El futuro deseado

Según la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (2021) indica que se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado. El análisis de futuro identifica tendencias, oportunidades, riesgos, escenarios contextuales, escenarios descriptivos y alertas tempranas que podrían afectar, en forma positiva o negativa, la provisión de servicios y el bienestar de las personas. La imagen del territorio deseado representa una situación más favorable que la actual, factible de ser alcanzada en un periodo dado mediante la acción coordinada del Estado. Se construye de forma concertada, a partir del conocimiento integral de la realidad y el análisis de futuro.

c) Políticas y planes coordinados

Según la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (2021) indica que se definen las políticas públicas, de forma articulada entre sectores y niveles de gobierno, orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos. Las políticas se reflejan en planes con objetivos, indicadores y metas (claras, alcanzables y acordes con las políticas de Estado, políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales) y en acciones de orden estratégico priorizadas. Al actualizar los planes, se incluyen acciones de prevención de riesgo de desastres y evaluaciones de simulacros de eventos que podrían causar pérdidas en el bienestar de las personas (contingencias) y afectar el logro del futuro deseado.

d) Seguimiento y la evaluación para la mejora continua

Según la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (2021) indica que se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado, así como el uso de los recursos asignados con ese fin. Además, se analizan los cambios ocurridos en la vida de las personas (esperados o no esperados) y se generan informes periódicos que permiten identificar alternativas para mejorar políticas y planes, con respecto a su diseño o implementación, para el logro de los objetivos planteados. De esta manera, los informes de seguimiento y evaluación retroalimentan el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua que está orientado a resultados favorables para el bienestar de las personas.

Así mismo, Bertranou (2019) indica que, son conjunto de actividades sistemáticas, el propósito de dicha actividad es conocer el alcance de todas las intervenciones y sobre todo mejorar las estrategias futuras en el país.

2.2.8. Relación entre niveles de política

Según la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (2021) Art. 7.1°, indica lo siguiente:

> Las políticas nacionales se enmarcan en las políticas de Estado y responden a la identificación de problemas o necesidades que enfrenta la población que

son priorizados en la agenda pública. Conforman la política general de gobierno. Las políticas nacionales definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas sectoriales son subconjuntos de las políticas nacionales que afectan una actividad económica o social específica. Los ministerios diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales bajo su rectoría, las cuales aplican a todos los niveles de gobierno. En ese contexto, los gobiernos regionales y locales formulan políticas públicas en asuntos de su competencia y para el ámbito territorial de su jurisdicción, dentro del marco de esas políticas, considerando las necesidades y prioridades específicas de su población, así como las condicionantes de su territorio. Las entidades conformantes del SINAPLAN definen sus políticas institucionales para orientar su accionar hacia el logro de sus objetivos, con relación a las políticas nacionales, sectoriales, multisectoriales, regionales o locales, según el caso.

2.2.9. Relación entre políticas y planes en cada nivel

Según la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (2021) Art. 7.1°, refiere lo siguiente:

La definición de la política antecede a la elaboración o actualización de un plan. Esta vinculación, para cada nivel, se expresa de la siguiente manera:

a) Las Políticas de Estado, en consonancia con la Visión de País, se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.

b) Las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales, en el marco de las Políticas de Estado y de conformidad con la Política General de Gobierno, se concretan en los planes estratégicos sectoriales - PESEM y los planes estratégicos multisectoriales - PEM.

c) Las políticas territoriales, a nivel regional y local, se concretan en los planes de desarrollo regional concertado - PDRC y planes de desarrollo local concertado - PDLC.

d) Las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los planes estratégicos institucionales - PEI y los planes operativos institucionales - POI.

2.2.10. Articulación de planes estratégicos

Según la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (2021) Art. 7.3°, sostiene lo siguiente:

> Los objetivos de los PESEM, los PEM, los planes de desarrollo concertado (PDRC y PDLC) y los planes institucionales de cada entidad del sector público (PEI y POI) se articulan con los objetivos de desarrollo nacional del PEDN y se orientan al logro de la Visión de País. Los planes de desarrollo concertado recogen las prioridades de la población e identifican las potencialidades de desarrollo, articulando verticalmente los objetivos de desarrollo entre los distintos niveles de Estado (nacional, regional y local). Así, desde una perspectiva territorial, con conocimiento de la realidad, todos los esfuerzos del Estado y de la sociedad están orientados a la mejora del bienestar de las personas en un territorio específico. A nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PESEM, PEM, PDRC o PDLC, según corresponda al tipo de entidad. En el caso del Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos constitucionales autónomos, sus objetivos institucionales se articulan con los objetivos de desarrollo nacional del PEDN.

Bases teóricas de la variable 1 – Dimensión 1

2.2.11. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)

Según el D.S. 095-2022-PCM (28 de julio del 2022) define que el PEDN al 2050 considera los problemas estructurales del país, los desafíos futuros y plantea una oportunidad de cambio. Para ello, se ha realizado el diagnóstico considerando

el análisis del contexto global, latinoamericano y la situación actual del país al 2021, teniendo en cuenta:

a) El desarrollo pleno de las personas y sus capacidades, asegurando servicios educativos y de salud con calidad y pertinencia cultural, una vivienda digna con acceso a los servicios elementales y un sistema de transporte integrado y sostenible, que les permita elevar su calidad de vida en todo el territorio.

b) La gestión adecuada del territorio de manera sostenible, garantizan un acceso ordenado a los recursos para una gestión preventiva de los posibles eventos, daños, peligros o molestias que genere un detrimento en los derechos, bienes o intereses de las personas, su entorno y sus medios de vida.

c) El impulso de la competitividad y productividad de la economía del país debe permitir generar bienestar en las personas, sobre la base de un crecimiento económico sostenible con empleo decente, la calidad de la infraestructura física, la diversificación productiva, procesos de innovación tecnológica y transformación digital dentro de todos los sectores y para todos los servicios.

d) La consolidación de una sociedad democrática, justa y pacífica se alcanza con instituciones sólidas, capacidad estatal que garantiza el acceso a la justicia, el respeto de derechos y libertades, fortaleciendo el sistema político y una democracia plena en un contexto de diversidad cultural y de orden interno.

2.2.12. Enfoques orientadores del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)

Según el D.S. 095-2022-PCM (28 de julio del 2022) contempla los siguientes enfoques:

- Considera a la persona como el centro del desarrollo
- Considera el enfoque basado en derechos humanos, género e interculturalidad
- Concibe el desarrollo desde un enfoque territorial
- Sus elementos constituyen un sistema dinámico
- Contiene una mirada prospectiva para plantear intervenciones relevantes para el futuro

- Responde a necesidades inmediatas a la vez que se va construyendo el futuro deseado a mediano y largo plazo
- Sus elementos se encuentran en concordancia con la cadena de resultados.

2.2.13. Objetivos nacionales contemplados en el PEDN-2050

Según el D.S. 095-2022-PCM (28 de julio del 2022) contempla los siguientes objetivos nacionales:

a) Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.

b) Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

c) Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.

d) Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

e) Dentro de los objetivos considerados podemos mencionar los siguientes:

- Saneamiento, vivienda y servicios básicos
- Transporte de personas
- Gestión del riesgo de desastres
- Diversidad biológica
- Recursos hídricos
- Calidad ambiental, residuos sólidos, aguas residuales y pasivos ambientales
- Sectores productivos, recursos hídricos
- Infraestructura.

Bases teóricas de la variable 1 – Dimensión 2

2.2.14. Identificación de tendencias PDRC – 2032

Conforme a la guía metodológica que propone CEPLAN (2019) un primer paso para mirar el futuro es identificar posibles cambios y acontecimientos que afectan la imagen actual del territorio. Para entender esos cambios en el análisis de tendencias se identifica los patrones que ya operan en el territorio y seguirán afectando en el mediano y largo plazo a las variables que se priorizaron como aquellas que dan forma al presente.

Tendencias Sociales

a) Tendencia 1: Tendencia y mayor concentración informal de la población en centros urbanos.

El incremento de la población en las ciudades de la región de Moquegua se vincula con una mayor demanda de espacios urbanos, lo cual eleva la demanda de prestación de servicios públicos y privados, así como de actividades económicas como la construcción.

b) Tendencia 2: Tendencia y cambios en la estructura etaria de la población.

El aumento de la población adulta mayor tiene un efecto sobre la capacidad para generar ingresos respecto a los gastos que debe afrontar el conjunto de la sociedad.

c) Tendencia 3: Tendencia y reducción de la clase media.

Según el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (2021) la clase media involucra a aquellas personas que ganan entre US$10 Y US$50. Esta se puede subdividir en clase media baja (ingreso per cápita diario entre US$10 y US$20 dólares, medido en paridad de poder adquisitivo – PPA), y clase media alta (ingreso diario per cápita entre US$21 y US$50 dólares).

d) Tendencia 4: Tendencia y mayor participación de los recursos minerales en la exportación.

La participación de las exportaciones de minerales respecto a las exportaciones totales.

e) Tendencia 5: Tendencia e incremento de la conectividad digital.

Se entiende como las líneas móviles que permiten transmitir voz y datos.

f) Tendencia 6: Tendencia y aumento de la automatización del trabajo.

Al aumento de algunas de las tareas que realiza un individuo donde se involucra avances tecnológicos que inconscientemente ha ido incorporando dentro de sus actividades laborales.

g) Tendencia 7: Tendencia e incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología.

Los aprendizajes tanto de la educación básica como de la superior tienen a los canales digitales como una forma de acceso que se ha potenciado a raíz de la pandemia.

h) Tendencia 8: Tendencia y mayor desconfianza en y entre los poderes del Estado.

El nivel de desconfianza de los ciudadanos hacia los poderes del Estado se vincula con la falta de acuerdos justos y predecibles que permiten interrelaciones saludables.

i) Tendencia 9: Tendencia y persistencia de la corrupción.

Se entiende a la corrupción como el abuso de poder público para obtener beneficio particular.

j) Tendencia 10: Tendencia y cambio climático y degradación ambiental.

Los cambios de temperatura, así como de condiciones climatológicas terminan afectando los servicios ecosistémicos como los medios de vida de las sociedades.

k) Tendencia 11: Tendencia e incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales.

Los eventos de peligros naturales son el factor que puede desencadenar riesgos de desastres, así como la preparación de la sociedad a través de la preparación y resiliencia para evitar quedar vulnerable ante ellos.

Bases teóricas de la variable 1 – Dimensión 3

2.2.15. Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030 Torata

Según Ordenanza Municipal N° 008-2018-CM/MDT, aprueban el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de Torata al 2030, el PDLC es un instrumento actualizado con enfoque de gestión para resultados como base del Pilar de la Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos del Proceso de Modernización de la Gestión Pública, mejorando las inversiones públicas mediante la planificación estratégica a largo plazo, generando condiciones favorables para el desarrollo sostenible territorial, haciéndolo más equitativo e inclusivo, el PDLC contiene las aspiraciones de las población en su conjunto, facilitando a las autoridades la toma de decisiones de forma oportuna, siendo la principal herramienta de gestión para el desarrollo del distrito de Torata.

2.2.16. Políticas Públicas del distrito de Torata contemplados en el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030 Torata

Según Ordenanza Municipal N° 008-2018-CM/MDT, que aprueban el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de Torata al 2030, contempla las siguientes políticas:

a) Objetivo General de Política Distrital 1: Garantizar el acceso a los servicios básicos de la población del distrito.

b) Objetivo General de Política Distrital 2: Garantizar la calidad en la prestación del servicio de salud de la población del distrito.

c) Objetivo General de Política Distrital 3: Impulsar la calidad educativa de los estudiantes del distrito.

d) Objetivo General de Política Distrital 4: Promover un crecimiento urbano rural planificado y ordenado del distrito.

e) Objetivo General de Política Distrital 5: Promover una estructura productiva diversificada, competitiva y sostenible.

f) Objetivo General de Política Distrital 6: Mejorar las condiciones de calidad ambiental a favor de la protección de los ecosistemas.

g) Objetivo General de Política Distrital 7: Fomentar la adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio en el distrito.

Algunos aspectos importantes para destacar de este plan son los siguientes:

a) Condiciones de vida de la población.

La calidad de vida general se define como la sensación de bienestar de un individuo que surge de la satisfacción o insatisfacción en áreas importantes para él, y las condiciones de vida son equivalentes a la suma de las condiciones de vida objetivamente medibles de una persona, como la aptitud física. condiciones de vida, relaciones sociales, actividades funcionales u ocupación. CEPLAN, Planes territoriales (2021).

b) Integridad vial urbano rural.

Según Moreda (2019) son caminos urbanos y rurales con caminos de terracería diseñados para facilitar la circulación de vehículos, tienen por objeto promover la accesibilidad vial y la transitabilidad constante y mantener las condiciones de seguridad vial. Está pensado como una guía para el desarrollo de programas de seguridad vial para caminos.

c) Estructura productiva diversificada, competitiva y sostenible.

Se centra en fomentar la innovación para promover la diversidad. Las actividades que integran la promoción de innovaciones son el estudio de la situación competitiva, las posibilidades tecnológicas y los programas de promoción de innovaciones físicas. Crear relaciones mutuas entre empresas e instituciones para aumentar la productividad, mejorar la participación pública y reducir las brechas en

la infraestructura de transporte y comunicaciones (CEPLAN, Planes territoriales, 2021).

d) Mejorar las condiciones de calidad ambiental en favor de la protección de los ecosistemas.

Desarrollar y consolidar mecanismos de carácter tecnológico, legislativo, económico y financiero, para prevenir y controlar los impactos negativos significativos en el medio ambiente causados por actividades naturales y antrópicas. Integrar estándares de ecoeficiencia y control de riesgos ambientales y de salud en iniciativas públicas y privadas. Implementar un control efectivo de las fuentes de contaminación y sus creadores y crear herramientas y mecanismos para el monitoreo, supervisión, evaluación y aplicación de la Ley Ambiental (Ministerio del Ambiente, 2021).

e) Adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastre y la capacidad de respuesta frente a emergencias relacionadas al cambio climático.

Bases teóricas de la variable 1 – Dimensión 4

2.2.17. Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Torata 2019-2022

El PEI de la MDT fue aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 009-2018-CM/MDT y define que el PEI es un instrumento de planificación que se redacta en el marco del planeamiento institucional, en cumplimiento a la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0053-2018-CEPLAN/PCD, el presente documento de gestión utiliza información generada en el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Torata al 2030.

2.2.18. Objetivos Estratégicos contemplados en el PEI de la Municipalidad Distrital de Torata 2019-2022

a) OEI.01 mejorar el acceso a los servicios básicos de calidad en el distrito

b) OEI.02 Contribuir al servicio de salud en la población del distrito

c) OEI.03 Contribuir al servicio de educación en el distrito

d) OEI.04 Promover el desarrollo urbano rural territorial ordenado y sostenible en el distrito

e) OEI.05 Promover la competitividad económica en el distrito

f) OEI.06 Promover la gestión de la calidad ambiental del distrito

g) OEI.07 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos

h) OEI.08 Reducir la inseguridad ciudadana en el distrito

i) OEI.09 Fortalecer la gestión institucional.

Algunos aspectos para considerar de este plan son los siguientes:

a) Acceso a los servicios básicos.

Los servicios esenciales son obras de infraestructura necesarias para un estilo de vida saludable y su labor para mejorar y ampliar la prestación de los servicios esenciales es parte importante para el desarrollo nacional y los servicios son regulados por el Estado para garantizar el acceso y la cobertura.

b) Desarrollo urbano rural territorial ordenado y sostenible.

El desarrollo urbano contempla el crecimiento físico de las ciudades, tanto horizontal como verticalmente, utilizando la tecnología, pero sin olvidar los aspectos sociales y ambientales que pueden mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (CEPAL, 2019, p. 113).

El concepto de desarrollo rural está íntimamente relacionado con el desarrollo agrícola, pero en los últimos años se ha adoptado un concepto más amplio, reflejando que el desarrollo rural es también un proceso encaminado al fortalecimiento de los territorios. El desarrollo rural se define actualmente como un proceso de cambio social dirigido a promover actividades específicas, locales y endógenas en las zonas rurales (CEPAL, 2019, p. 113).

c) Gestión de la calidad ambiental.

La gestión de la calidad es un conjunto de actividades y herramientas encaminadas a evitar posibles errores o desviaciones en el proceso productivo y en los productos o servicios resultantes.

d) Protección de la población frente a peligros de origen natural y antrópico.

La presencia de riesgos naturales y provocados por el hombre en cualquier país significa que las personas viven en una incertidumbre constante, ya que es imposible predecir exactamente cuándo ocurrirá un desastre. Por esta razón, es importante evaluarlos para que se puedan proponer medidas de mitigación y control como parte de la preparación y respuesta Ordoñez (2022).

Bases teóricas de la variable 2

2.2.19. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe

Según Rojas (2022) define de la siguiente forma:

> El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-Invierte.pe fue creado a través del Decreto Legislativo N° 1252 que entró en vigencia desde el 24 de febrero del 2017, con modificatorias por los decretos legislativos N° 432, N° 1252 y N° 1435. Los principios rectores de este sistema señalan en líneas generales que la Programación Multianual de Inversiones (PMI) se debe desarrollar considerando las brechas en infraestructura o acceso de servicios públicos de la población, vinculando los objetivos de los tres niveles de gobierno planteados en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico con la asignación multianual de fondos públicos de acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual.

2.2.20. ¿Qué es un Proyecto de inversión pública?

Según Rojas (2022) define de la siguiente forma:

> Los proyectos de inversión pública son intervenciones temporales financiados parcial o totalmente con recursos públicos para la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural con el propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación. La construcción de un centro educativo, una posta de salud, o una carretera, son ejemplos de un PIP.

2.2.21. Fases del ciclo de inversiones

Según Rojas (2022) define de la siguiente forma:

> No todas las inversiones son consideradas como PIP. Existen también las Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR) que no pasan por todas las etapas de los PIP, solo se programan y ejecutan. Las IOARR se diferencian de los PIP porque realizan una intervención específica de un activo o subconjunto de activos de una Unidad Productora en funcionamiento.

A continuación, se presenta y se desarrolla cada una de las fases del ciclo de inversiones:

> El sistema anterior SNIP contemplaba solo dos etapas: Formulación y Evaluación, y Ejecución. El ingreso de la etapa de Programación permite establecer un registro de aquellas inversiones que han priorizado cada Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) con el fin de contribuir al cierre de brechas a nivel territorial. Mientras que la etapa de Funcionamiento hace seguimiento a la ejecución adecuada de los proyectos ya ejecutados y evalúa qué alternativas de mejora se pueden plantear para la formulación de otros proyectos.
>
> El ciclo de inversión consta de las siguientes fases:

- Programación Multianual de Inversiones (PMI)

- Formulación y Evaluación (FyE)
- Ejecución
- Funcionamiento

a) Programación Multianual de Inversiones (PMI)

Según Rojas (2022, p. 8) refiere lo siguiente:

> En esta etapa las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los gobiernos subnacionales son las encargadas de identificar y diagnosticar los indicadores de brechas en sus territorios para poder priorizar aquellas inversiones que puedan contribuir con el cierre de estas brechas. Asimismo, se vincula la inversión pública con el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario y da como resultado la cartera de inversiones. Esta etapa tiene una proyección de tres años como mínimo.
> Otra definición importante respecto a la PMI es la que efectúa el Ministerio del Ambiente (2022) donde sustenta que, la Programación Multianual de Inversiones se concibe como un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de resultados esperados a favor de la población, así como la estimación financiera de ingresos y autorización de gastos para un periodo determinado con la finalidad de compatibilizar recursos disponibles para el logro de ellos.

Otra definición importante respecto a la PMI es la que efectúa el Ministerio del Ambiente (2022) donde sustenta que, la Programación Multianual de Inversiones se concibe como un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades que se otorgan a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de resultados esperados a favor de la población, así como la estimación financiera de ingresos y autorización de gastos para un periodo determinado con la finalidad de compatibilizar recursos disponibles para el logro de ellos.

Así mismo, el Decreto Legislativo 1252, establece que esta Programación debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructuras o de acceso a servicio públicos, para posterior plantear los objetivos

a obtener respecto a dichas brechas estimándose las inversiones necesarias para el logro de:

Indicadores de brecha

Son expresiones cuantitativas de los servicios públicos, formuladas en una variable que permite su medición en un momento o período determinado. El objetivo principal es abordar las brechas en las prioridades y la reducción de estas, se hace tangible a través de los indicadores de brechas de acceso a servicios (Ministerio de economía y Finanzas, 2020).

Diagnóstico de brechas

Es una herramienta que permite identificar, cuantificar y priorizar brechas estructurales, a partir del análisis de las dimensiones de cada brecha en diferentes sectores, permitiendo identificar los obstáculos más limitantes al desarrollo nacional (Huertas, 2017).

Criterios de priorización

Estos son parámetros técnicos que permiten priorizar cada inversión en un conjunto de inversiones destinadas a abordar las brechas de infraestructura que requieren una mayor intervención, y mayores prioridades de asignación de recursos (Ministerio de Producción, 2022). La priorización es sumamente importante porque esta establece un orden jerárquico garantizando los proyectos más importantes y necesarios.

Cartera de inversiones

Es el conjunto de inversiones orientados al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de un territorio. El registro de estas inversiones está sujeto a un conjunto de reglas que dependen del tipo de inversión (Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, 2021).

b) Formulación y Evaluación (FyE)

Según Rojas (2022, p. 8) refiere lo siguiente:

> En esta etapa la Unidad Formuladora (UF) se encarga de formular y evaluar las propuestas entre costos y beneficios para el desarrollo óptimo de las inversiones, los cuales deben alinearse con los objetivos de la PMI. Además, se debe considerar los recursos estimados para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento. La incorporación previa en el PMI no es un requisito para la formulación y evaluación; sin embargo, se debe asegurar que el proyecto conlleve a alcanzar los objetivos y metas establecidos en el PMI.

Asimismo, en el Artículo 22, inciso "22.1" en la (DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, 2019) indica lo siguiente:

> De acuerdo con el artículo 16 del reglamento para la formulación y evaluación de un proyecto de inversión la UF aplica los siguientes niveles de documentos técnicos:

Tabla 2

Características del proyecto de inversión

CARACTERÍSTICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	NIVEL DE DOCUMENTO TÉCNICO
Proyectos con un monto de inversión menor a los setecientos cincuenta (750) UIT.	Ficha Técnica Simplificada.
Proyectos estandarizados por el Sector funcionalmente competente.	Ficha Técnica Estándar aprobada por el Sector.
Proyectos cuya modalidad de ejecución será una Asociación Público-Privada cofinanciada.	Estudio de preinversión a nivel de Perfil.
Proyectos cuyo financiamiento demande fondos públicos provenientes de operaciones de endeudamiento externo.	Estudio de preinversión a nivel de Perfil.
Proyectos con un monto de inversión mayor o igual a cuatrocientos siete mil (407 000) UIT.	Estudio de preinversión a nivel de Perfil.

Nota: Rojas (2022. pág. 9).

Los proyectos son registrados y evaluados en el Banco de Inversiones. La evaluación se realiza sobre la pertinencia del planteamiento técnico del proyecto de inversión considerando los estándares de calidad y niveles de servicio aprobados por el Sector, el análisis de su rentabilidad social, así como las condiciones necesarias para su sostenibilidad. Luego se declara la viabilidad de los proyectos.

c) Ejecución

Según Rojas (2022. pág. 9) afirma que:

> Las inversiones ingresan a esta fase siempre que estén registradas en el PMI y hayan sido declaradas viables. Esta etapa comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) que se registran en el Formato 08-A, así como las modificaciones que se puedan presentar durante la ejecución. El documento equivalente hace referencia a las especificaciones técnicas en caso se trate de equipamiento, y los términos de referencia, si se trata de un servicio. El expediente técnico se requiere cuando la inversión comprende como mínimo un componente de obra; su vigencia es de tres años desde su aprobación o su última actualización. Si transcurrido ese tiempo no ha iniciado la ejecución física, entonces se debe actualizar el expediente técnico o el documento equivalente.

Para entender detalladamente en el Artículo 4.1, inciso “c” del Decreto Legislativo N° 1252 (2016) indica lo siguiente:

> En esta fase se elabora el expediente técnico o documento equivalente, además de la ejecución física y financiera concerniente. El Seguimiento de Inversiones, esta es una herramienta que vincula la información del Banco de Inversiones con la del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP), también con el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y demás aplicativos informáticos que permitan el seguimiento de la inversión para su buen rendimiento de la entidad.

d) Funcionamiento

Según Rojas (2022. pág. 9) afirma que:

> Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. Los titulares de los activos incluidos en la Programación Multianual de Inversiones deben reportar cada año el estado de estos a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones. En esta fase las inversiones son objeto de evaluaciones ex post con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones, la evaluación determina la eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y pertinencia de sus objetivos. La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) establecerá criterios para que un proyecto sea evaluado y la Oficina de Programación Multianual de Inversiones determinará aquellos proyectos que cumplan los requisitos para ser evaluados de acuerdo a la complejidad, así como los periodos de evaluación: durante los seis meses de funcionamiento realiza una evaluación de corto plazo, en el primer y segundo año hace seguimiento, entre el tercer y quinto año desarrolla una evaluación de mediano plazo y después de los cinco años realiza la evaluación a largo plazo.

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1252 (2016), en el Artículo 4.1, inciso “d” indica lo siguiente:

> En la última fase esta es la operación y mantenimiento de los activos creados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión y también ser objeto a evaluaciones ex post, con el fin de obtener mejoras en futuras inversiones en los diferentes niveles.

2.3. Definición de términos

Brecha

Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios y la demanda, a una

fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad, en lo que respecta a cobertura de un servicio y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a los servicios.

CEPLAN

Es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, es un organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país (ORPD,2022).

Ciclo del Proyecto

Comprende las fases de pre inversión, inversión y pos inversión. La fase de pre-inversión contempla los estudios de perfil, pre factibilidad y factibilidad. La fase de inversión contempla el expediente técnico detallado, así como la ejecución del proyecto. La fase de pos inversión comprende las evaluaciones de término del PIP y la evaluación ex-post (MEF – INVIERTE.PE, 2023).

PDRC.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Este documento presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN, así como los establecidos en los PESEM respecto a las competencias compartidas. Además, en el caso de los Gobiernos Locales deberá contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, según corresponda (CEPLAN, 2021).

PEDN.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo

que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país (CEPLAN, 2021).

PEI.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) se elabora con la información generada en la fase estratégica del sector o territorio al que pertenece o está vinculada la Entidad. En este documento, se describen los objetivos estratégicos institucionales y las acciones estratégicos institucionales, acompañadas con sus respectivos indicadores y meta, que la entidad efectuará para alcanzar los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso (CEPLAN, 2021).

PESEM.

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) es el documento elaborado por los Ministerios del Poder Ejecutivo para cada sector bajo su rectoría. Este documento presenta la estrategia de desarrollo del sector para el logro de los objetivos en el PEDN y la Política General de Gobierno. El PESEM se elabora para un periodo de 5 años (CEPLAN, 2021).

POI.

Culminada la redacción de la fase correspondiente al PEI, se procede con la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI). Se reitera que la misma comisión de planeamiento y equipo técnico conformados para el PEI continúan validando y formulando respectivamente, el proceso para la formulación del POI. En esta fase: a) Se identifican las actividades que se desarrollarán tomando en cuenta las acciones estratégicas institucionales planteadas durante la formulación del PEI. b) Se vincula el planeamiento estratégico con la formulación presupuestal. c) Se identifican los elementos críticos de las actividades a desarrollar (CEPLAN, 2021).

Proyecto de Inversión Pública PIP

Toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la

capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y estos sean independientes de los de otros proyectos (MEF, 2021).

Programación Multianual de Inversión Pública

Conjunto de PIP a ser ejecutados en un período no menor de tres años y ordenados de acuerdo con las políticas y prioridades del sector (MEF, 2021).

SINAPLAN

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y su órgano rector, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), fueron creados mediante el Decreto Legislativo N° 1088 en el 2008. El SINAPLAN es un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país. Entre los objetivos del SINAPLAN, se destaca su función de constituirse como el espacio institucionalizado para la definición concertada de una visión de futuro. Asimismo, debe articular e integrar en forma coherente y concertada las diferentes propuestas y opiniones para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y los planes nacionales, sectoriales, institucionales y subnacionales, así como las orientaciones, los métodos, los procesos y los instrumentos para el Planeamiento Estratégico (ORPD, 2022).

Invierte.pe

Es un sistema administrativo del Estado que tiene como finalidad orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país (MEF, 2022).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

El tipo de investigación corresponde a una investigación básica, porque a nivel de pregrado solo se pretende ampliar algunos conocimientos respecto a las dos variables objeto del presente trabajo de investigación, como son las variables sobre el nivel de articulación y cumplimiento de los planes estratégicos bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021. Al respecto (Carrasco, 2005, pág. 43) define que una investigación es básica "Es la que no tiene propósitos inmediatos, pues busca ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Su objeto de estudio lo constituye las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos".

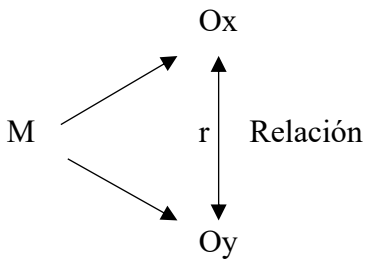
Y, precisamente, tomando estos conceptos, se ha optado en utilizar la investigación básica porque en el presente trabajo de investigación solo se pretende ampliar algunos conocimientos y comprender de mejor forma el fenómeno que existe sobre la poca articulación de los planes estratégicos a nivel nacional, regional, local e institucional.

Nivel de investigación

Respeto al nivel de investigación corresponde a un nivel correlacional causal, ya que se ha correlacionado o asociado las variables sobre el nivel de articulación y cumplimiento de los planes estratégicos bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021. Al respecto Hernández , Fernández, & Baptista (2014, pág. 93) nos dice que este nivel de investigación tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones solo se analiza la relación entre dos

variables, pero con frecuencia se ubica en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables.

A continuación, se presenta la representación gráfica:



M = Muestra: 30 funcionarios y servidores
Ox = Variable 1: Planeamiento Estratégico
Oy = Variable 2: Proyectos de Inversión Pública

Diseño de investigación

El diseño de investigación utilizado corresponde a un diseño no experimental, diseños transeccionales, correlacionales-causales. Al respecto, Hernández , Fernández, & Baptista (2014, pág. 152) define que un diseño no experimental es aquella que "Se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no se hace variar en forma intencional la variable independiente para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se hace en la investigación no experimental, es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural para analizarlos". Por otro lado, el diseño transeccional, correlacionales-causales el mismo autor define que: "Estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causan efecto (causales)".

En ese sentido, la correlación o asociación son las variables sobre el nivel de articulación y cumplimiento de los planes estratégicos bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

3.2. Ámbito temporal y espacial

Ámbito temporal

La presente investigación se llevó a cabo en los meses de noviembre del 2022 a febrero del 2023.

Ámbito espacial

El presente trabajo de investigación se desarrolló en la Municipalidad Distrital de Torata, perteneciente al Distrito de Torata, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población es "un conjunto de unidades que conforman el colectivo en el cual se estudiará el fenómeno expuesto" Briones (2002, pág. 57) por consiguiente, según la naturaleza del trabajo de investigación, la población estuvo representado por la siguiente tabla:

Tabla 3

Población

Órganos de la entidad	Cantidad
Alcaldía	02
Gerencia Municipal	03
Oficina de Programación e Inversiones (OPMI)	06
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	02
Sub-Gerencia de Planeamiento, Racionalización y CT	04
Sub-Gerencia de Presupuesto	05
Gerencia de Administración y Rentas	03
Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural y Ambiental	05
TOTAL	30

Nota: Elaboración propia en función al CAP de la MDT.

3.3.2. Muestra

La muestra estuvo representada por el 100% de la población.

3.4. Instrumentos

Ñaupas et al. (2013, p.275) una técnica de investigación "es un conjunto de normas y procedimientos para regular un determinado proceso y alcanzar un determinado objetivo". El mismo autor indica que un instrumento: "Es una herramienta conceptual o material, mediante los cuales se recoge los datos e informaciones, mediante preguntas, ítems que exigen respuestas del investigado, asume diferentes formas de acuerdo con las técnicas que sirven de base".

Por lo manifestado anteriormente, y según mis objetivos planteados, se ha utilizado la técnica del cuestionario, con su instrumento de cédula de cuestionario.

- **Cuestionario.** Según Behar (2008) define de la siguiente manera: "Un cuestionario es un conjunto de preguntas respecto a uno o más variables a medir a la investigación". Ahora las preguntas deben estar estructuradas para una investigación adecuada. Para ello se utilizó un instrumento debidamente respaldado por 03 juicios de expertos. Las preguntas formuladas están de acuerdo con la escala de Likert.

Confiabilidad del instrumento

Vara (2010, pág. 243) indica que la "confiabilidad de un instrumento de medición está referido al grado en su aplicación repetida al mismo individuo, caso o muestra produzca los mismos resultados o similares". En ese sentido (George y Mallery, 2003) plantean los siguientes valores para evaluar el significado de los valores del Alfa de Cronbach.

Tabla 4

Parámetros de alfa de Cronbach

Valor de alfa de Cronbach (α)	Significado del valor de (α)
α > 0,900	Los ítems son excelentes
α > 0,800	Los ítems son buenos
α > 0,700	Los ítems son aceptables
α > 0,600	Los ítems son cuestionables
α > 0,500	Los ítems son pobres para su aplicación
α < 0,500	Los ítems son inaceptables

Nota. Adecuado de George y Mallery (2003).

Es en esa medida para validar la confiabilidad del instrumento se efectuó a través del software SPSS versión 25 de libre acceso y los resultados obtenidos muestran que se obtuvo un valor > 0,90 de 0,964, por lo que indica que los instrumentos o los ítems son excelentes.

Tabla 5

Confiabilidad de alfa de Cronbach

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido[a]	0	0,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.964	58

Nota: Fuente elaboración propia, resultados del procesamiento en el SPSS v25.

3.5. Procedimientos

El proceso total de datos se extendió desde el mes de febrero y marzo del 2023, se reunieron 30 cuestionarios completos, debidamente procesados en el SPSS V25. Para la recolección de datos se utilizó el cuestionario en forma física, las cuales previa autorización se aplicaron a los funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Distrital de Torata. Dentro de los principales funcionarios y servidores administrativos encuestados están las oficinas de Alcaldía, Gerencia Municipal, Oficina de Programación e Inversiones, Sub-Gerencia de Planeamiento, Racionalización y CT, Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia de Administración y Rentas, Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural y Ambiental. Las visitas presenciales se realizaron en el mes de marzo del 2023, con una duración de 10 a 15 minutos aproximadamente por cada oficina.

3.6. Análisis de datos

Tal como se dijo, respecto al procedimiento para recolectar la información, se pidió la autorización a la Municipalidad Distrital de Torata, para aplicar el cuestionario que se ha elaborado, luego estos datos recopilados se procesarán en Microsoft Excel, luego se exportará al software del SPSS, generando tablas y gráficos que permitirá una mejor comprensión y entendimiento sobre el tema de investigación. Así mismo, para una mejor contrastación de la información requerida, también se procedió a evaluar y analizar la información existente en la página web del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, así como el INVIERTE.PE.

Para el análisis de los datos recopilados se utilizó técnicas y medidas de estadística descriptiva (cuantitativa) y estadística inferencial (Cuantitativa) en un segundo momento. Mediante la estadística descriptiva se procederá a recolectar, se clasificará, ordenar, analizar los datos, procesándolo y presentándolos en tabla de frecuencias según las categorías, niveles o clases que se consideren pertinentes. Luego, se aplicó la estadística inferencial, se utilizó la prueba de correlación de Rho de Spearman. La significancia de dicha prueba se verificó mediante el p – valor, el cual, al ser menor a 0.05 se rechazará la hipótesis de investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados descriptivos

4.1.1. Resultados de la variable 1: Planeamiento Estratégico

Tabla 6

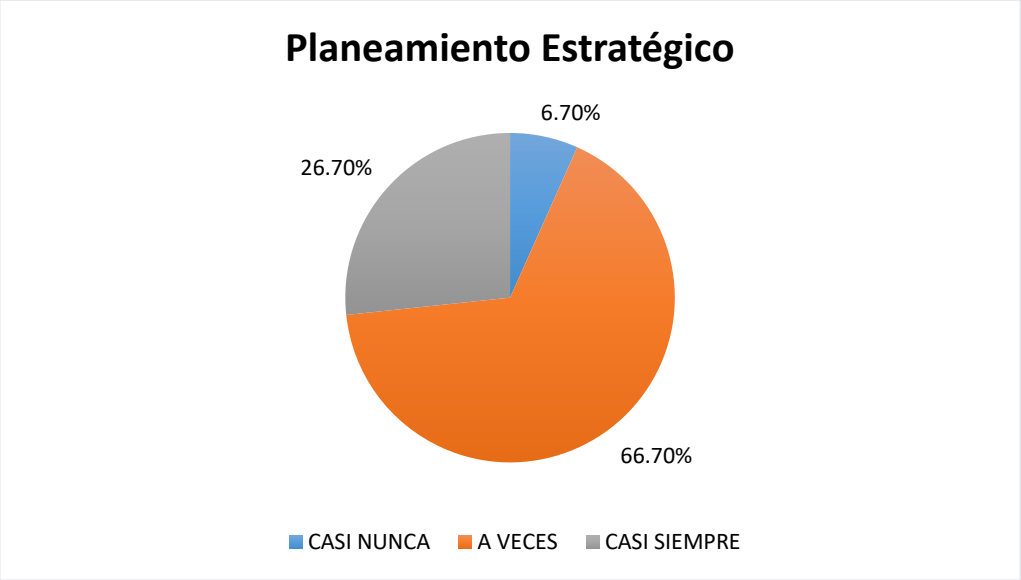
Planes Estratégicos con el PEI

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A veces	20	66,7	66,7	73,3
	Casi siempre	8	26,7	26,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Fuente elaboración propia, resultados del procesamiento en el SPSS v25.

Figura 1

Planes Estratégicos con el PEI



Nota: Fuente tabla 6.

La tabla 6 y figura 1 muestra los resultados de la encuesta aplicado a los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Torata, el mismo que fue aplicado a 30 funcionarios y servidores públicos, cuyos resultados nos indican que, 20 funcionarios y servidores administrativos que representa el 66.70% de nuestros encuestados, afirman que solamente a veces existe una articulación entre el PEI con el PEDN, esto quiere decir que la MDT al momento de formular su PEI no siempre considera los criterios de priorización contemplados

en el PEDN en diferentes sectores, tales como: saneamiento, vivienda, transporte, riesgos que pudiera existir en desastres naturales, recursos hídricos, calidad ambiental, sectores productivos, recursos hídricos, e infraestructura. De la misma forma sucede con la articulación del PEI con el PDRC, donde solamente a veces se toma en cuenta las tendencias globales y regionales, tales como: cobertura de servicios básicos, cambio climático, degradación ambiental, conectividad digital, peligros naturales, contaminación ambiental, cadenas productivas, servicios básicos, otros.

Finalmente, lo mismo sucede con la articulación del PEI con el PDLC, donde claramente se puede observar que solamente a veces se toma en cuenta los criterios y lineamientos establecidos por el CEPLAN para planificar y articular los planes estratégicos en aspectos, tales como por ejemplo: Mejorar las condiciones de vida, velar por la integridad vial urbano y rural, promoción de una estructura productiva diversificada, competitiva y sostenible, mejorar las condiciones de calidad ambiental, fomento de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. Mientras que 8 funcionarios que representan el 26,7%, afirman que casi siempre se cumple con la articulación de los planes estratégicos nacionales, regional, locales e institucionales; y finalmente, 2 funcionarios de la MDT que representan el 6,7% afirman que casi nunca se cumple con esta articulación entre el PEI con los planes de carácter nacional, territorial y local.

Por lo que se puede concluir que el PEI de la Municipalidad Distrital de Torata, no está debidamente articulado con los planes estratégicos de carácter nacional, regional y local, ni mucho menos han tomado en cuenta las tendencias globales y regionales que ha publicado el CEPLAN respecto a los Proyectos de Inversión Pública.

Resultados de la dimensión 1:

Tabla 7

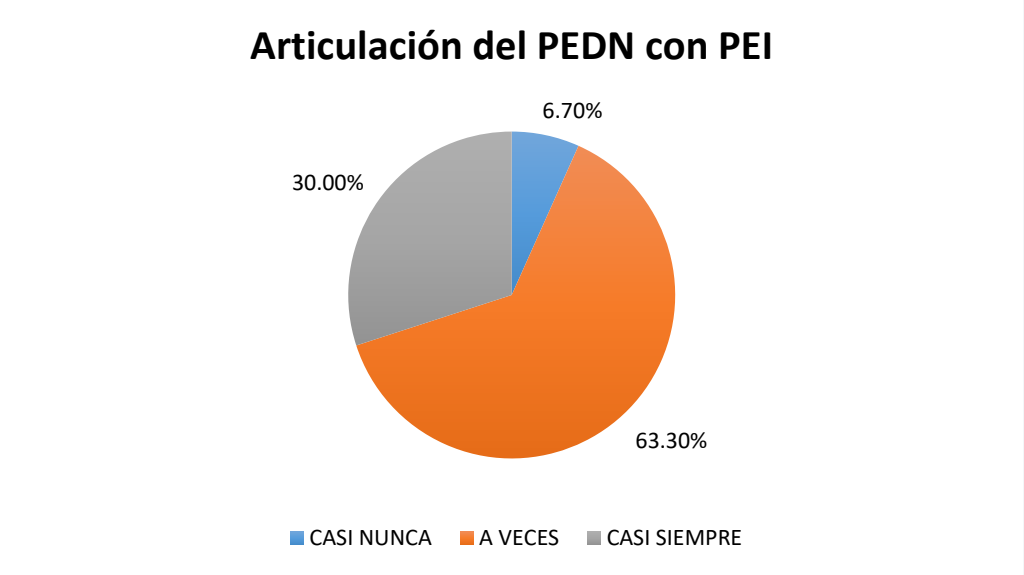
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional con el PEI

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A veces	19	63,3	63,3	70,0
	Casi siempre	9	30,0	30,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Fuente elaboración propia, resultados del procesamiento en el SPSS v25.

Figura 2

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional con el PEI



Nota: Fuente tabla 7.

La tabla 7 y figura 2 muestra los resultados de la encuesta aplicado a 30 funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Distrital de Torata, el mismo que afirma que, el 63,3% de los encuestados indicaron que, solo a veces existe una articulación entre el PEI con el PEDN, esto quiere decir que, la MDT al momento de formular su PEI no siempre se considera los lineamientos o criterios de articulación priorizados, tales como: en saneamiento, vivienda y servicios, transporte de personas, gestión de riesgos de desastres, diversidad biológica, recursos hídricos, calidad ambiental, residuos sólidos, aguas residuales y pasivos ambientales, factores productivos, recursos hídricos, e infraestructura. Mientras el 30% indica que casi siempre, y finalmente, un 6,7% afirman que casi nunca se cumple con una articulación de los planes estratégicos nacionales con el PEI.

Resultados de la dimensión 2:

Tabla 8

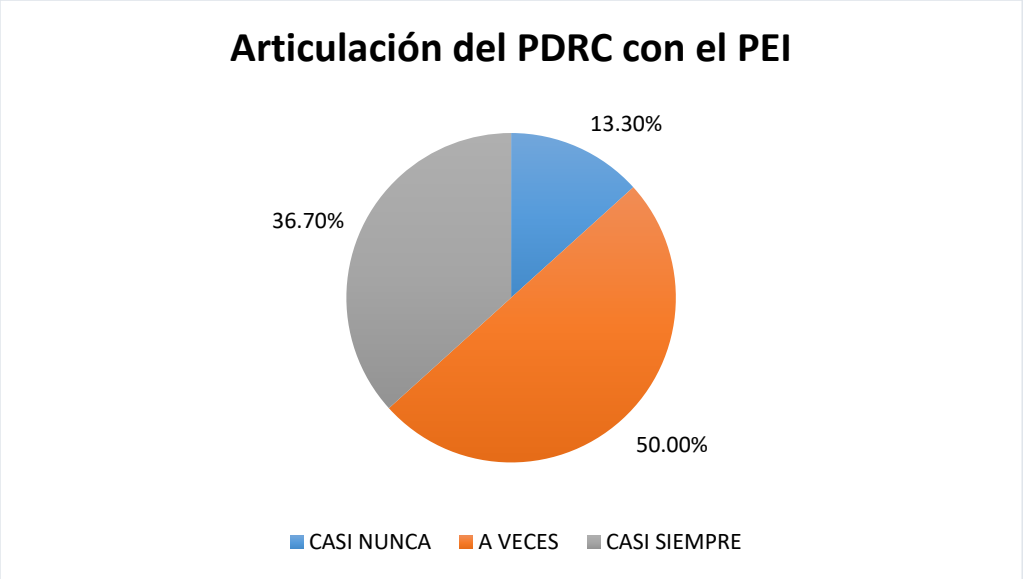
Plan de Desarrollo Regional Concertado con el PEI

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	4	13,3	13,3	13,3
	A veces	15	50,0	50,0	63,3
	Casi siempre	11	36,7	36,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Fuente elaboración propia, resultados del procesamiento en el SPSS v25.

Figura 3

Plan de Desarrollo Regional Concertado con el PEI



Nota: Fuente tabla 8.

La tabla 8 y figura 3 muestra los resultados de la encuesta aplicado a 30 funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Distrital de Torata, el mismo que afirma que, el 50% de los encuestados indicaron que, solo a veces existe una articulación entre el PEI con el PDRC, esto quiere decir que, la MDT al momento de formular su PEI no siempre se considera los lineamientos o criterios de articulación priorizados, tales como: en cobertura de servicios básicos, cambio climático, degradación ambiental, conectividad digital, peligros naturales, contaminación ambiental, cadenas productivas, servicios básicos, otros. Mientras el 36,7% indica que casi nunca, y finalmente, un 13,3% afirman que casi nunca se cumple con una articulación de los planes estratégicos regionales con el PEI.

Resultados de la dimensión 3:

Tabla 9

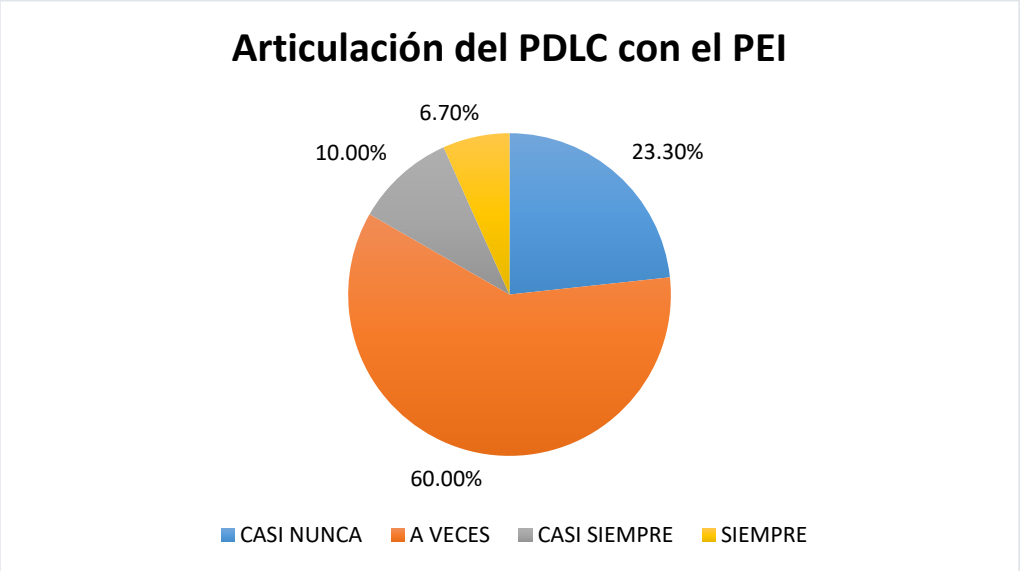
Plan de Desarrollo Local Concertado con el PEI

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	7	23,3	23,3	23,3
	A veces	18	60,0	60,0	83,3
	Casi siempre	3	10,0	10,0	93,3
	Siempre	2	6,7	6,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Fuente elaboración propia, resultados del procesamiento en el SPSS v25.

Figura 4

Plan de Desarrollo Local Concertado con el PEI



Nota: Fuente tabla 9.

La tabla 9 y figura 4 muestra los resultados de la encuesta aplicado a 30 funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Distrital de Torata, el mismo que afirma que, el 60% de los encuestados indicaron que solo a veces existe una articulación entre el PEI con el PDRL, esto quiere decir que, la MDT al momento de formular su PEI no siempre se considera los lineamientos o criterios de articulación priorizados, tales como: mejorar las condiciones de vida, velar por la integridad vial urbano y rural, otros. Mientras el 23,3% indica que casi nunca, un 10% afirman que casi siempre y finalmente, solo el 6,7% afirma que siempre se cumple con una articulación de los planes estratégicos.

Resultados de la dimensión 4:

Tabla 10

Plan Estratégico Institucional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A veces	22	73,3	73,3	80,0
	Casi siempre	6	20,0	20,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Fuente elaboración propia, resultados del procesamiento en el SPSS v25.

Figura 5

Plan Estratégico Institucional



Nota: Fuente tabla 10.

La tabla 10 y figura 5 muestra los resultados de la encuesta aplicado a 30 funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Distrital de Torata, el mismo que afirma que, el 73,3% de los encuestados indicaron que, solo a veces se cumple lo planificado en el Plan Estratégico Institucional, tales como por ejemplo: mejorar los accesos a los servicios básicos en el distrito de Torata, promover el desarrollo urbano, rural territorial ordenado y sostenible, promover la gestión de la calidad ambiental, proteger a la población frente a peligros de origen natural. Mientras el 20% indica que casi nunca, un 10% afirman que casi siempre y finalmente, solo el 6,7% afirma que casi siempre, y el 6,7% dice casi nunca.

4.1.2. Resultados de la variable 2: Proyectos de Inversión Pública

Tabla 11

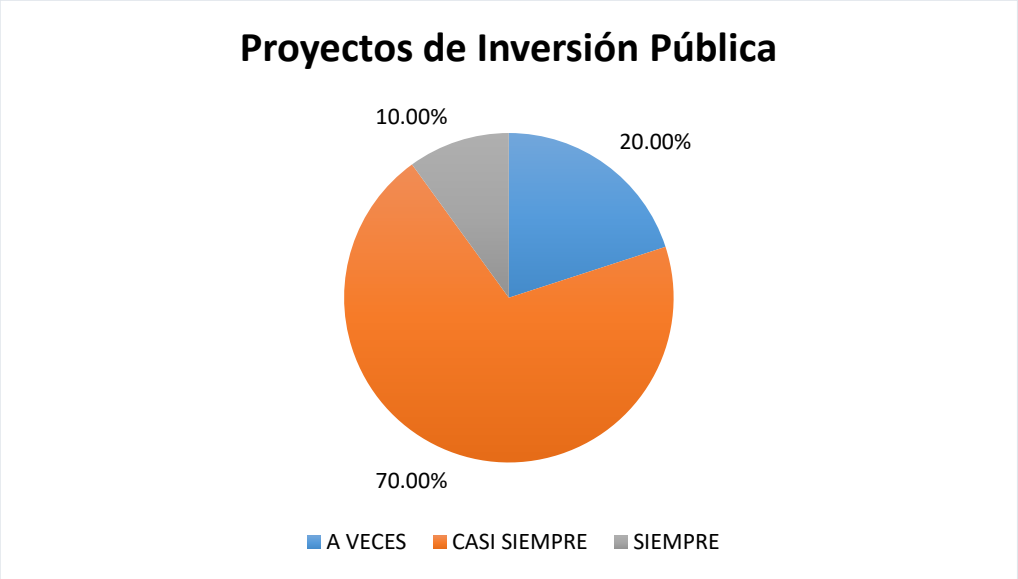
Proyectos de Inversión Pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	20,0	20,0	20,0
	Casi siempre	21	70,0	70,0	90,0
	Siempre	3	10,0	10,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Nota: Fuente elaboración propia, resultados del procesamiento en el SPSS v25.

Figura 6

Planes Estratégicos con los Proyectos de Inversión Pública



Nota: Fuente tabla 11.

La tabla 11 y figura 6 muestra los resultados de la encuesta aplicado a 30 funcionarios y servidores administrativos de la Municipalidad Distrital de Torata, el mismo que afirma que el 70% de los encuestados indicaron que casi siempre se cumple con la articulación y cumplimiento de lo planificado en el plan Estratégico Institucional, por ejemplo, en los indicadores de brechas, casi siempre se toma en cuenta los criterios de priorización, formulación de la cartera de inversiones. Mientras que el 20% afirma que a veces y, finalmente, el 10% dice que siempre.

4.2. Resultados inferenciales

4.2.1. Prueba de normalidad

Debido a la naturaleza del presente trabajo investigado y la clasificación de las variables de tipo ordinal, y teniendo como objetivo general determinar el nivel de articulación y cumplimiento de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del CEPLAN, con los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021, se optó como estadístico de prueba de correlación de Rho de Spearman, para esto previamente se determinó la prueba de normalidad en el SPPS, cumpliendo los siguientes pasos:

Paso 1: Prueba de normalidad

H_0: Los datos tienen una distribución normal

H_1: Los datos no tienen una distribución normal

Paso 2: Nivel de significancia

Nivel de confianza: 0.95 ó 95%

α Significancia (alfa): 0.05 ó 5% (Margen de error)

Paso 3: Prueba estadística a emplear

Como $n \leq 50$, entonces se utilizará la prueba estadística de Shapiro - Wilk

Tabla 12

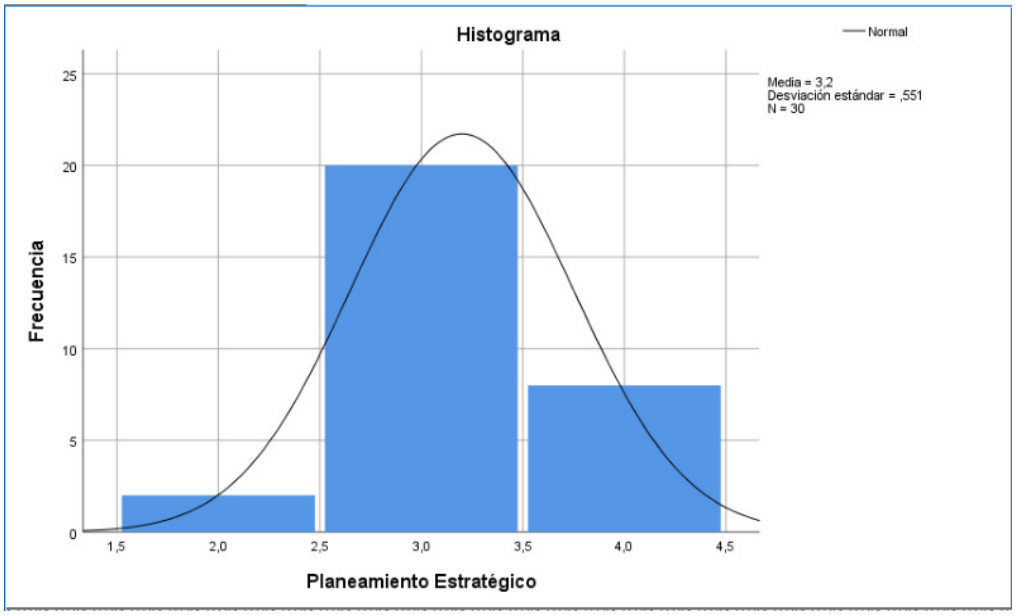
Prueba de normalidad de Shapiro – Wilk

	Estadístico	gl	Sig.
Planeamiento Estratégico	0.721	30	0.000
Proyectos de Inversión Pública	0.721	30	0.000

Nota: Obtenido del SPSS prueba de normalidad.

Figura 7

Prueba de normalidad de la variable Planeamiento Estratégico

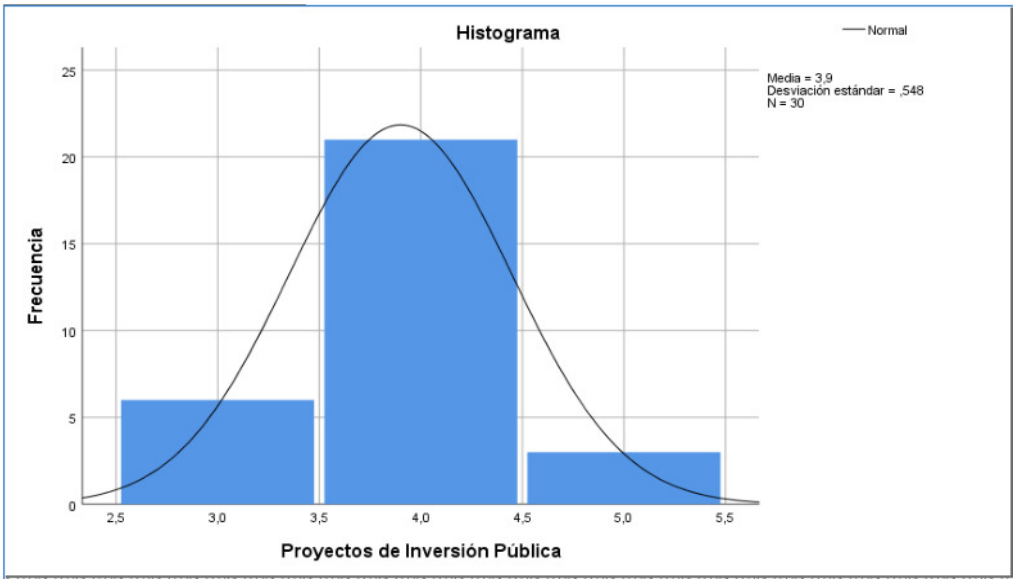


Nota: Obtenido del SPSS prueba de normalidad.

Interpretación: Los datos obtenidos son asimétricos, es decir, los datos no están distribuidos de forma normal.

Figura 8

Prueba de normalidad de la variable Proyectos de Inversión Pública



Nota: Obtenido del SPSS prueba de normalidad.

Interpretación: Los datos obtenidos son asimétricos, es decir, los datos no están distribuidos de forma normal.

Paso 4: Criterio de decisión:

Si p – valor < 0.05 se rechaza la H_0 y acepto la H_1

Si p – valor >= 0.05 se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

Paso 5: Decisión y conclusión:

Como p=0 < 0.05 entonces se rechaza la H_0 y acepto la H_1, es decir, los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, aplicaremos la estadística no paramétrica. Por consiguiente, se utilizó la correlación de Rho de Spearman.

Para efectuar el análisis de los resultados, previamente se identificó lo niveles de relación de Rho de Spearman.

Tabla 13

Parámetros del nivel de relación de Rho de Spearman

Parámetros	Nivel estadístico
[-1,00]	Grado de relación negativa perfecta
[De -0,90 hasta -0,99]	Grado de relación negativa muy fuerte
[De -0,74 hasta -0,89]	Grado de relación negativa considerable
[De -0,50 hasta -0,74]	Grado de relación negativa media
[De -0,25 hasta -0,49]	Grado de relación negativa débil
[De -0,10 hasta -0,24]	Grado de relación negativa muy débil
0,00	No existe relación alguna entre las variables
[De 0,10 hasta 0.24]	Grado de relación positiva muy débil
[De 0,25 hasta 0,49]	Grado de relación positiva débil
[De 0,50 hasta 0,74]	Grado de relación positiva media
[De 0,75 hasta 0,89]	Grado de relación positiva considerable
[De 0,90 hasta 0,99]	Grado de relación positiva muy fuerte
[1,00]	Grado de relación positiva perfecta

Nota: Hernández Sampieri (2014).

4.2.2. Contraste de hipótesis de investigación

a) Contrastación de hipótesis general

(H_a): Existe un alto nivel de articulación y cumplimiento de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de

Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

(H_0): No existe un alto nivel de articulación y cumplimiento de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, con los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

Tabla 14

Correlación entre los planes estratégicos y Proyectos de Inversión Pública

			Planeamiento Estratégico	Proyectos de Inversión Pública
Rho de Spearman	Planeamiento Estratégico	Coeficiente de correlación	1,000	0,426*
		Sig. (bilateral)	0.0	0,019
		N	30	30
	Proyectos de Inversión Pública	Coeficiente de correlación	0,426*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,019	0.0
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Procesamiento de datos en el SPSS V25.

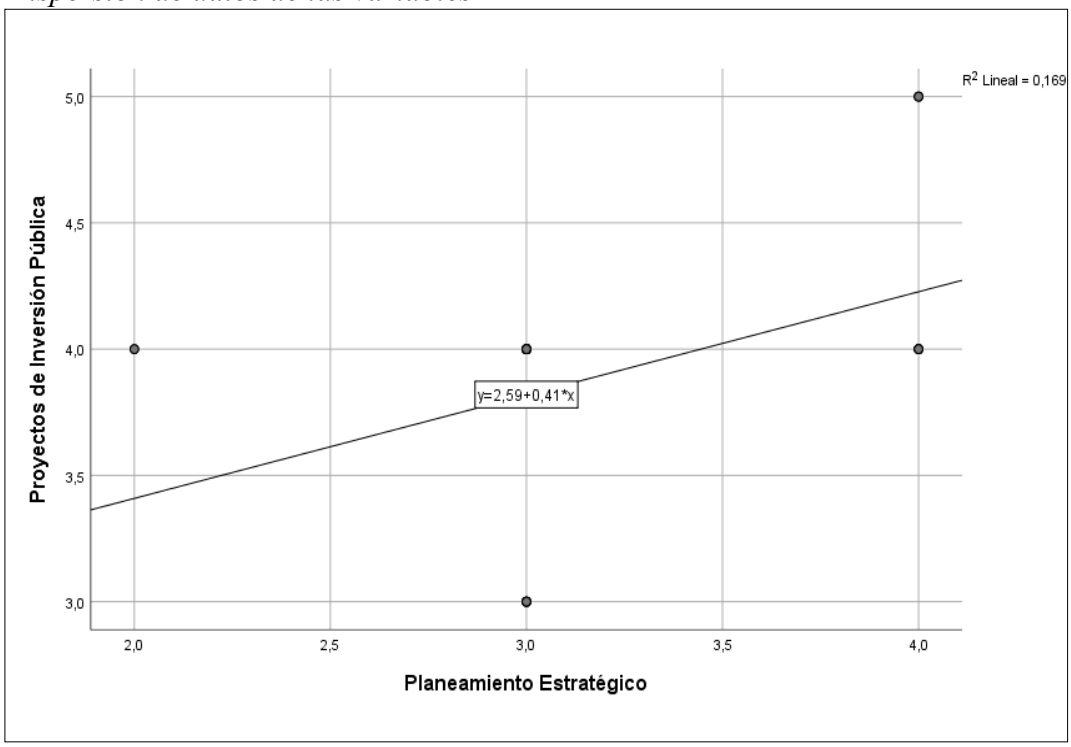
Interpretación estadística

El hallazgo que arroja el programa estadístico, expone que los planes estratégicos presentan una relación significativa con los Proyectos de Inversión Pública con un valor de rho de Spearman (rho:0,426*) y un p-valor (p:0,05<p:0,05) que sostiene aceptar la hipótesis (Ha) planteada. Además, la tabla 14 ilustra que existe un grado de relación positiva débil entre las variables de análisis con un resultado (rho:0,426*) y un (p:0,019).

En efecto, los resultados explican que los planes estratégicos presentan una relación positiva débil con los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021. Esto indica que, a mejor articulación de los planes estratégicos se tendrá resultados en los proyectos de inversión pública.

Figura 9

Dispersión de datos de las variables



Nota: Procesamiento de datos en el SPSS V25.

Interpretación estadística

El hallazgo que arroja el programa estadístico, expone que los datos del planeamiento estratégico se encuentran dispersas, se evidencia una relación positiva media con los proyectos de inversión pública, donde el diagrama de dispersión arroja un valor de 0,169. Pero en consideración con la relación de Spearman, se confirma que el Planeamiento Estratégico presenta una relación positiva media con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021.

b) Contrastación de la hipótesis específica uno

(H_a): Existe un alto nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

(H0): No existe un alto nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

Tabla 15

Correlación de PEDN y Proyectos de Inversión Pública

			PEDN	Proyectos de Inversión Pública
Rho de Spearman	PEDN	Coeficiente de correlación	1,000	0,321
		Sig. (bilateral)	0.0	0,083
		N	30	30
	Proyectos de Inversión Pública	Coeficiente de correlación	0,321	1,000
		Sig. (bilateral)	0,083	0.0
		N	30	30

Nota: Procesamiento de datos en el SPSS V25.

Interpretación estadística

El hallazgo que arroja el programa estadístico, expone que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional presenta una relación significativa con los Proyectos de Inversión Pública con un valor de rho de Spearman (rho: 0,321) y un p-valor (p:0,001<p:0,05) que sostiene aceptar la hipótesis (Ha) planteada. Además, la tabla 13 ilustra que existe un grado de relación positiva débil entre las variables de análisis con un resultado (rho: 0,321) y un (p:0,001).

En efecto, los resultados explican que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional presentan una relación positiva débil con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021. Esto indica que a mejor articulación del PEDN se tendrá mejores resultados en los Proyectos de Inversión Pública.

c) Contrastación de la hipótesis específica dos

(H_a): Existe un alto nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

(H_0): No existe un alto nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

Tabla 16

Correlación de PDRC y Proyectos de Inversión Pública

			PDRC	Proyectos de Inversión Pública
Rho de Spearman	PDRC	Coeficiente de correlación	1,000	0,537**
		Sig. (bilateral)	0.0	0,002
		N	30	30
	Proyectos de Inversión Pública	Coeficiente de correlación	0,537**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	0.0
		N	30	30

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Procesamiento de datos en el SPSS V25.

Interpretación estadística

El hallazgo que arroja el programa estadístico, expone que el Plan de Desarrollo Regional Concertado presenta una relación significativa con los Proyectos de Inversión Pública con un valor de rho de Spearman (rho: 0,537**) y un p-valor (p:0,001>p:0,05) que sostiene aceptar la hipótesis (Ho) planteada. Además, la tabla 16 ilustra que existe un grado de relación positiva media entre las variables de análisis con un resultado (rho: 0,537**) y un (p:0,001).

En efecto, los resultados nos explican que el Plan de Desarrollo Regional Concertado presentan una relación positiva media con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021. Esto indica que a mejor articulación del PDRC se tendrá mejores resultados en los Proyectos de Inversión Pública.

d) Contrastación de la hipótesis específica tres

(H_a): Existe un alto nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

(H_0): No existe un alto nivel de articulación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, respecto a los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021.

Tabla 17

Correlación de PDLC y Proyectos de Inversión Pública

			PDLC	Proyectos de Inversión Pública
Rho de Spearman	PDLC	Coeficiente de correlación	1,000	0,778**
		Sig. (bilateral)	0.0	0,000
		N	30	30
	Proyectos de Inversión	Coeficiente de correlación	0,778**	1,000
	Pública	Sig. (bilateral)	0,000	0.0
		N	30	30

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Procesamiento de datos en el SPSS V25.

Interpretación estadística:

El hallazgo que arroja el programa estadístico, expone que el Plan de Desarrollo Local Concertado presenta una relación significativa con los Proyectos de Inversión Pública con un valor de rho de Spearman (rho: 0,778**) y un p-valor

(p:0,001>p:0,05) que sostiene aceptar la hipótesis (Ho) planteada. Además, la tabla 17 ilustra que existe un grado de relación positiva considerable entre las variables de análisis con un resultado (rho: 0,778**) y un (p:0,001).

En efecto, los resultados explican que el Plan de Desarrollo Local Concertado presentan una relación positiva considerable con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021. Esto indica que a mejor articulación del PDLC se tendrá mejores resultados en los Proyectos de Inversión Pública.

4.2. Discusión

En la presente investigación como objetivo general se consideró determinar el nivel de articulación y cumplimiento de los Planes Estratégicos, bajo el nuevo enfoque prospectivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata, en el periodo 2019-2021. Para determinar el nivel de articulación y cumplimiento entre las variables, se determinó con el coeficiente de correlación de Spearman, dichos resultados arrojan un valor de Spearman (rho:0,426*) y un p-valor (p:0,01<p:0,05). Lo que significa que existe una relación positiva débil entre las variables planes estratégicos y los proyectos de inversión pública, por lo que se evidencia que una mejor articulación entre los Planes Estratégicos se tendrá buenos resultados en los Proyectos de Inversión Pública.

Dichos resultados guardan relación con los hallazgos reportados en otras investigaciones. Un resultado similar evidenciado por (Zea, 2017) donde sostiene que existe una relación significativa entre la planificación estratégica y la dimensión de articulación proyectos de inversión pública; siendo que el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,586 representó una alta asociación entre las dos variables, es decir, es necesario establecer prioridades y luego identificar claramente las necesidades que busca ser solucionado o satisfecho; para su mejor articulación entre las variables.

Por otro lado, existe otra investigación efectuada por (Alomía 2021) que nos dice que, utilizando el coeficiente de correlación de Pearson, obtuvo como resultado que el sector saneamiento respecto a la ejecución de inversiones tiene una

correlación de -0.9757, próximo a 1, indicando que las variables "ejecución de inversiones" y "cierre de brechas" guardan correlación inversa entre ellas, es decir que, a medida que el devengado acumulado del PIM se incrementaba, la brecha del sector disminuía. Todo ello permite confirmar la hipótesis planteada de que la ejecución de inversiones si ha contribuido al cierre de brechas en infraestructura del sector saneamiento. Para ello es necesario planificar de manera adecuada para elaborar proyectos que permitan cerrar brechas existes.

Así mismo, en la investigación efectuada por (Guerrero, 2018) también logró determinar que existe un nivel bajo de articulación entre los planes estratégicos entre los distintos niveles, de la misma forma afirmó que existe un bajo nivel de articulación entre el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Concertado de la región Lambayeque, destacando que la educación superior no presenta acciones estratégicas regionales, dejando el desarrollo y colaboración institucional de las universidades de la región Lambayeque fuera del proceso de gestión; así mismo, en otra de sus conclusiones afirma que existe un nivel muy bajo de articulación entre el Plan de Desarrollo Concertado de la región con el Plan de Desarrollo Concertado local de las tres provincias de la región Lambayeque.

De igual forma, en el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincia de Ferreñafe 2021 solo seis de sus objetivos se articulan con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque al 2021. Sin embargo, cabe destacar que el Plan de Desarrollo Local Concertado en la provincia de Lambayeque 2021, presenta una articulación mayor con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional abarcando los seis objetivos estratégicos y también los objetivos de los planes estratégicos sectoriales que le han permitido enfocar mejor sus indicadores y fortalecer sus objetivos. Dichos resultados son muy similares a este trabajo de investigación ya que solo se ha podido demostrar que existe una correlación débil entre las variables, ya que muchos de los objetivos no están articulados con los planes estratégicos y que a una mayor articulación entre las variables se tendrá mejores resultados en los Proyectos de Inversión Pública, además, permitirán cumplir con los objetivos y metas de la entidad.

Finalmente, otro trabajo de investigación muy relacionado a este es el efectuado por (Vásquez, 2019) donde se observa que el 35% de los servidores

percibían un nivel regular en el SNIP y calidad de proyectos, y el 25% de servidores percibían un nivel regular SNIP y bueno en calidad de proyectos, y solo un 22,5% percibían nivel bueno; en cuanto el valor del coeficiente de Rho de Spearman es 0,332 (positiva baja). Estas concepciones no son ajenas a los resultados de la presente investigación, ya que se debe de elaborar el PEI en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y priorizar los objetivos estratégicos para el cumplimiento de objetivos y metas.

V. CONCLUSIONES

Primera

El hallazgo que arroja el programa estadístico respecto al objetivo general expone que los planes estratégicos presentan una relación significativa con los Proyectos de Inversión Pública con un valor de rho de Spearman (rho: 0,426*) y un p-valor (p:0,05<p:0,05) que sostiene aceptar la hipótesis (Ha) planteada. Además, la tabla 12 ilustra que existe un grado de relación positiva débil entre las variables de análisis con un resultado (rho: 0,426*) y un (p: 0,019). En efecto, los resultados nos explican que los planes estratégicos presentan una relación positiva media con los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021. Esto indica que a mejor articulación de los planes estratégicos se tendrá resultados en los Proyectos de Inversión Pública.

Se concluye afirmando que existe una articulación positiva débil entre los planes estratégicos nacionales, regionales y locales con el PEI de la Municipalidad Distrital, sobre todo no se toma en cuenta los criterios de priorización contemplados en el PEDN, PDRC y PDLC.

Segunda

El hallazgo que arroja el programa estadístico respecto al objetivo específico uno expone que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional presenta una relación significativa con los Proyectos de Inversión Pública con un valor de rho de Spearman (rho: 0,321) y un p-valor (p:0,001<p:0,05) que sostiene aceptar la hipótesis (Ha) planteada. Además, la tabla 13 ilustra que existe un grado de relación positiva débil entre las variables de análisis con un resultado (rho: 0,321) y un (p:0,001). En efecto, los resultados explican que el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional presenta una relación positiva débil con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021. Esto indica que a mejor articulación del PEDN se tendrá mejores resultados en los Proyectos de Inversión Pública.

Se concluye afirmando que existe una articulación positiva débil entre los planes estratégicos nacionales PEDN con el PEI de la Municipalidad Distrital, sobre

todo, no se toma en cuenta aspectos tales como: saneamiento, vivienda, transporte, riesgos que pudiera existir en desastres naturales, recursos hídricos, calidad ambiental, sectores productivos, recursos hídricos, e infraestructura.

Tercera

El hallazgo que arroja el programa estadístico respecto al objetivo específico dos expone que el Plan de Desarrollo Regional Concertado presenta una relación significativa con los Proyectos de Inversión Pública con un valor de rho de Spearman (rho: 0,537**) y un p-valor (p:0,001>p:0,05) que sostiene aceptar la hipótesis (Ho) planteada. Además, la tabla 14 ilustra que existe un grado de relación positiva media entre las variables de análisis con un resultado (rho: 0,537**) y un (p:0,001). En efecto, los resultados explican que el Plan de Desarrollo Regional Concertado presentan una relación positiva media con los Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021. Esto indica que a mejor articulación del PDRC se tendrá mejores resultados en los Proyectos de Inversión Pública.

Se concluye afirmando que existe una articulación positiva media entre los planes estratégicos regionales PDRC con el PEI de la Municipalidad Distrital, sobre todo, no se toma en cuenta aspectos tales como: Cobertura de servicios básicos, cambio climático, degradación ambiental, conectividad digital, peligros naturales, contaminación ambiental, cadenas productivas, servicios básicos, otros.

Cuarta

El hallazgo que arroja el programa estadístico respecto al objetivo específico tres expone que el Plan de Desarrollo Local Concertado presenta una relación significativa con los proyectos de inversión pública con un valor de rho de Spearman (rho: 0,778**) y un p-valor (p:0,001>p:0,05) que sostiene aceptar la hipótesis (Ho) planteada. Además, la tabla 15 ilustra que existe un grado de relación positiva considerable entre las variables de análisis con un resultado (rho: 0,778**) y un (p:0,001). En efecto, los resultados explican que el Plan de Desarrollo local Concertado presenta una relación positiva considerable con los proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Torata en el período 2019-2021.

Esto indica que a mejor articulación del PDLC se tendrá mejores resultados en los Proyectos de Inversión Pública.

Se concluye afirmando que existe una articulación positiva media entre los planes estratégicos regionales PDLC con el PEI de la Municipalidad Distrital, sobre todo, no se toma en cuenta aspectos tales como: mejorar las condiciones de vida, velar por la integridad vial urbano y rural, promoción de una estructura productiva diversificada, competitiva y sostenible, mejorar las condiciones de calidad ambiental, fomento de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

RECOMENDACIONES

Primera

A la Municipalidad Distrital de Torata, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Subgerencia de Planeamiento, se recomienda al momento de formular el Plan Estratégico Institucional, tomar en cuenta los lineamientos establecidos por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico), mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el cual claramente indica que para una eficiente elaboración del PEI se debe tomar en cuenta aspectos tales como: orientar las acciones para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales, regionales, territoriales y locales. Así mismo, se debe tomar en cuenta los criterios de priorización contemplados en el PEDN, PDRC, PDLC.

Segunda

A la Municipalidad Distrital de Torata, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Subgerencia de Planeamiento, se recomienda al momento de formular el Plan Estratégico Institucional, tomar en cuenta los lineamientos establecidos por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico), mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el cual claramente indica que para una eficiente elaboración del PEI se debe tomar en cuenta aspectos tales como orientar las acciones para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales, regionales, territoriales y locales. Así mismo, se debe tomar en cuenta los criterios de priorización contemplados en el PEDN, sobre todo, en aspectos tales como: saneamiento, vivienda, transporte, riesgos que pudiera existir en desastres naturales, recursos hídricos, calidad ambiental, sectores productivos, recursos hídricos, e infraestructura.

Tercera

A la Municipalidad Distrital de Torata, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Sub Gerencia de Planeamiento se recomienda al momento de

formular el Plan Estratégico Institucional, tomar en cuenta los lineamientos establecidos por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico), mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el cual claramente indica que para una eficiente elaboración del PEI se debe tomar en cuenta aspectos tales como: orientar las acciones para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales, regionales, territoriales y locales. Así mismo, se debe tomar en cuenta los criterios de priorización contemplados en el PDRC, sobre todo, en aspectos tales como: Cobertura de servicios básicos, cambio climático, degradación ambiental, conectividad digital, peligros naturales, contaminación ambiental, cadenas productivas, servicios básicos, otros.

Cuarta

A la Municipalidad Distrital de Torata, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Subgerencia de Planeamiento, se recomienda al momento de formular el Plan Estratégico Institucional, tomar en cuenta los lineamientos establecidos por el CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico), mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, el cual claramente indica que para una eficiente elaboración del PEI se debe tomar en cuenta aspectos tales como: orientar las acciones para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales, regionales, territoriales y locales. Así mismo, se debe tomar en cuenta los criterios de priorización contemplados en el PDCL, sobre todo, en aspectos tales como: mejorar las condiciones de vida, velar por la integridad vial urbano y rural, promoción de una estructura productiva diversificada, competitiva y sostenible, mejorar las condiciones de calidad ambiental, fomento de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.

Es decir, la MDT al momento de formular su PEI deberían de darle una visión mucho más prospectiva y programar Proyectos de Inversión Pública que pueda reducir las brechas de infraestructura sociales, económicas y productiva del distrito de Torata. Contribuyendo de esta forma a la generación de la competitividad y brindar mayores beneficios sociales, promoviendo la sostenibilidad de la inversión ejecutada para poder impactar en el crecimiento económico. Es por ese motivo, que

es fundamental, que se cuente con la Programación Multianual de Inversiones, para asegurar que las inversiones que se formulen y ejecuten estén efectivamente alineados al cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alomía L. (2021). *Ejecución de inversiones para el cierre de brechas en infraestructura en el sector saneamiento en la Municipalidad Distrital de Pampas.* Pimentel: USS.

Andía, W. (2010). Proyectos de inversión: Un enfoque diferente de análisis. *Redalyc*, 2-5.

Ayala P. (2019). *Impacto del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - invierte.pe en la inversión pública del gobierno regional de Arequipa en el periodo 2017 – 2018.* Arequipa: Repositorio UNSA. Obtenido de http://repositorio.unsa.edu.pe/

Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación.* Shalom.

Bernal C. (2010). *Metodología de la investigación científica.* Prentice Hall.

Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, 154-157.

Briones G. (2002). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales.* Bogotá- Colombia.

Caballero M. (2018). *La gestión de proyecto de inversión y su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, 2016-2018.* Lima: USMP. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/

Calmet C. (2014). *Importancia de planeamiento estratégico.* CEPLAN. Obtenido de https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/pnapes/actividades/equipo/impor-planeamiento.pdf

Carrasco S. (2005). *Metodología de la investigación científica.* Editorial San Marcos. Obtenido de https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2020). *Consulta CEPLAN.* Lima.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico [CEPLAN]. (2021). *Consulta CEPLAN.* Lima.

CEPAL. (2015). Guía metodológica. *Fase estratégica para sectores*.

CEPAL. (2019). *Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe.* Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44731/1/S1900439_es.pdf

CEPLAN. (2016). Fase de seguimiento del proceso de planeamiento estratégico para sectores. *Guía metodológica de seguimiento*.

CEPLAN. (Febrero de 2016). Guía metodológica - Fase de análisis prospectivo para sectores.

CEPLAN. (2021). *Planes territoriales.* Obtenido de https://www.ceplan.gob.pe/planes-territoriales/#:~:text=El%20Plan%20de%20Desarrollo%20Concertado,para%20sus%20respectivos%20%C3%A1mbitos%20territoriales.

Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD. (2021). *Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan*. Obtenido de CEPLAN: GUIA_SEGUIMIENTO-Y-EVALUACIO%CC%81N_CEPLAN.pdf

Consejo Directivo N° 00057-2018/CEPLAN/PCD. (2018). *Guía de políticas nacionales.* Obtenido de CEPLAN: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/321583/Guia_elabor_politicas_nacionales.pdf

Cosme L. (2020). *Percepción de la gestión de proyectos de inversión pública y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de Moquegua - 2020.* Moquegua: repositorio UNAM. Obtenido de https://repositorio.unam.edu.pe

D. Leg. 1088. (2008). *Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.* CEPLAN. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/3.%20Decreto%20Legislativo%201088.pdf

D. Legislativo N° 1252. (2016). *Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.* El Peruano. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/decretos-legislativos/15603-decreto-legislativo-n-1252/file

D'Alessio, F. (2017). Planeamiento estratégico razonado ¿Cómo aplicarlo? *CENTRUM Católica Gradduate Business School*, 1. Obtenido de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/strategia/article/view/18111/18356

Decreto Legislativo N° 1088. (2008). *Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estrategico y del Centro Nacional de Planeamiento Estrategico.* Lima: El Peruano.

Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD. (2017). *"Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".* Lima: CEPLAN.

Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD. (2021). *Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.* CEPLAN. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1693125/Modificaci%C3%B3n%20de%20la%20Directiva%20N%C2%B0%20001-2017-CEPLAN/PCD%20-%20Versi%C3%B3n%20modificada%20a%20febrero%20de%202021.pdf?v=1614290699

DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01. (2019). *Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/instrumento/directivas/19114-resolucion-directoral-n-001-2019-ef-63-01-2/file

Directiva Nº 001-2014-CEPLAN. (2015). *Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.* Obtenido de CEPLAN: http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos

Escobal E. (25 de Octubre de 2019). *Proyectos paralizados*. Obtenido de ESAN: https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/inversion-en-infraestructura-crisis-y-propuestas-parte-2-causas

Fernández, G., Mayagoitia, V., y Quintero, A. (2010). *Formulación y evaluación de proyectos de inversión.* Instituto Politécnico Nacional. Obtenido de https://elibro.net/es/ereader/bibliounam/72668?page=16

Ferró P. (2014). Participación de la población en la elaboración de proyectos de inversión pública. *Scielo*, 1-12.

Fuentes O. (2020). *La inversión pública en educación saneamiento y transporte en el distrito de El Porvenir, en el periodo del 2010 - 2017".* Trujillo: UPN.

Gamio, P. (2016). Perú potencial energético: Propuestas y Desafíos. *Revista PUPC*, 228. Obtenido de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/16301/16712

Guerrero, R. (2018). *Nivel de articulación de los planes estratégicos con el enfoque prospectivo del CEPLAN en la región Lambayeque 2018.* Obtenido de Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32272/Guerrero_VRA.pdf?sequence=1

Hegel. (2020). *Planeamiento estratégico en el Perú. Definición y clases de planeamiento estratégico.* Obtenido de Instituto de Ciencias: https://hegel.edu.pe/

Hernández , R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación científica.* México: Mc Graw Hill Educatión. Obtenido de https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Hernández, C. (2020). Planeamiento estratégico prospectivo métodos MACTOR y SMIC. *SCielo*, 2-3.

Huere C. (2020). *Inversión pública y su influencia en el servicio de saneamiento en el distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, año 2012-2016.* Tacna: RepositorioUPT. Obtenido de https://repositorio.upt.edu.pe/

Huertas, F. (2017). *El sector público. Determinación de brechas y proyectos.* Obtenido de http://www.iee.edu.pe/doc/publicaciones/articulos/70--2017_07-SecPub_Brechas_proyectos-IEE.pdf

Krieger M. (2012). *Aportes para una teoría parcial de la metodología de planeamiento estratégico participativo en grandes organizaciones públicas.* Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Obtenido de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-1220_KriegerMJ.pdf

Lázaro R. (2019). *Determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública.* Santiago de Chile: SCH. Obtenido de http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60149

Lopera M. M. (2014). *Aspectos históricos y epistemológicos de la planificación para el desarrollo.* Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v13n26/v13n26a03.pdf

Matos , A., Peláez , H., y Solís, E. (2018). *Propuesta de Programación Multianual de Inversiones en La Municipalidad Metropolitana de Lima 2019-2021.* Lima: UP.

MEF - INVIERTE PE. (2023). *Glosario de términos.*

MEF. (2021). *Glosario de inversión pública.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/en/glosario-de-inversion-publica

MEF. (2022). *Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100272&lang=es-ES&view=article&id=875

Ministerio de Economía y Finanzas . (2020). *Instructivo para la elaboración de indicadores de brechas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/pmi/Instructivo_para_la_elaboracion_de_indicadores_de_brechas.pdf

Ministerio de Producción. (2022). *Aprobación de los criterios de priorización del sector* . Obtenido de https://transparencia.produce.gob.pe/images/stories/Repositorio/transparencia/proyectos-de-inversion/2022/Criterios%20de%20Priorizaci%C3%B3n%20del%20Sector%20Producci%C3%B3n.pdf

Ministerio del Ambiente. (2021). *Calidad ambiental.* Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2037169/POLITICA%20NACIONAL%20DEL%20AMBIENTE%20AL%202030.pdf.pdf?v=1627230844

Ministerio del Ambiente. (2022). *Programación multianual de inversiones*. Obtenido de https://www.minam.gob.pe/oficina-general-de-planeamiento-y-presupuesto/programacion-multianual-de-inversiones/

Moreda, A. (2019). *Guía de seguridad vial en caminos rurales*. Obtenido de Revistavial: https://revistavial.com/guia-de-seguridad-vial-en-caminos-rurales/

Ordoñez, C. (2022). *Evaluacion de Riesgos de Origen Natural y Antropico en Instituciones Educativas Fiscales dEvaluación de riesgos de origen natural y antrópico en instituciones educativas fiscales del Cantón Mejía, Ecuadorel Canton Mejìa, Ecuador.* Obtenido de https://www.revistareder.com/ojs/public/aop/aop0719-8477-2022-125.pdf

ORPD. (2022). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN de Perú.* Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/centro-nacional-de-planeamiento-estrategico-ceplan-de-peru

Padilla, W., Pino, R., y Amaya, A. (2021). *Factores que impactan en los criterios de éxito de los proyectos en Perú y Ecuador: El rol moderador de las competencias del director de proyecto*. Obtenido de Scielo: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642021000400133&lang=es

Peralta E. (2018). *Impacto de la inversión pública en el desarrollo regional del Perú: 1980 – 2016.* Arequipa: UNSA. Obtenido de http://repositorio.unsa.edu.pe/

Resolución de Alcaldía [R.A], N° 193-A/MDT. (22 de Abril de 2019). Cartera de Inversiones 2020-2022. *Programación Multianual de Inversiones 2020-2022*. Torata, Mariscal Nieto, Moquegua: MDT.

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 01-2019. (Junio de 2014). *Guía para el planeamiento institucional.* Obtenido de CEPLAN: https://www.minagri.gob.pe

Rodríguez, G. (2018). *Influencia de la inversión pública en el desarrollo económico local del distrito de Calzada de la provincia de Moyobamba, período 2012-2016.* Tarapoto: UNSMT.

Rodríguez, F. (2018). *Formulación y evaluación de proyectos de inversión.* Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Rojas L. (2022). *Guía de proyectos de inversión pública.* Grupo propuesta ciudadana. Obtenido de https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Gu%C3%ADa-de-Proyectos-de-Inversi%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. (2021). *Cartera de inversiones.* Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitacion/20190402/0_Presentacion_INVIERTE.pdf

Sosa N. (2017). *Incidencia de los proyectos de inversión pública en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Ácora, Periodos 2014 - 2015.* Moquegua: Repositorio UJCM. Obtenido de http://repositorio.ujcm.edu.pe

Vásquez, J. (2018). *El SNIP y el Invierte.pe y su influencia en la calidad de los proyectos de inversión de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión - Huamachuco, 2018.* Obtenido de Universidad César Vallejo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37401/vasquez_gj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zea J. (2017). *Planeamiento estratégico y proyectos de inversión pública en el Proyecto Especial Jaén, San Ignacio y Bagua 2015.* Perú: UCV.

VII. Anexos

Anexo 1 *Matriz de Consistencia*

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 **Planeamiento Estratégico**	El planeamiento estratégico "es una herramienta de gestión que permite apoyar en la toma de decisiones de las organizaciones" Contreras & Matos (2015, pág. 72).	Medición del planeamiento estratégico a través de cuestionarios con la siguiente escala: 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 – PEDN	OBJETIVOS NACIONALES CONTEMPLADOS EN EL PEDN - Saneamiento, vivienda y servicios básicos - Transporte de personas - Gestión del riesgo de desastres - Diversidad biológica - Recursos hídricos - Calidad ambiental, residuos sólidos, aguas residuales y pasivos ambientales. - Sectores productivos, recursos hídricos - Infraestructura.	Escala ordinal. Ítems del 001 al 046.
			Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC al 2032	TENDENCIAS CONSIDERADAS EN EL PDRC - Tendencia a la cobertura de servicios básicos. - Tendencia al incremento de la conectividad digital - Tendencia al cambio climático y degradación ambiental - Tendencia al incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales - Tendencia al grado de contaminación ambiental - Tendencia a la cobertura en conectividad vial - Tendencia al incremento de las cadenas productivas - Tendencia sobre la calidad de los servicios básicos.	
			Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030 - PDLC	OBJETIVOS GENERALES DE POLÍTICA DISTRITAL - MDT - Condiciones de vida de la población - Integridad vial urbano rural - Estructura productiva diversificada, competitiva y sostenible - Mejorar las condiciones de calidad ambiental en favor de la protección de los ecosistemas - Adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.	
			Plan Estratégico Institucional 2019-2022	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CONSIDERADOS EN EL PEI-MDT - Acceso a los servicios básicos - Desarrollo urbano rural territorial ordenado y sostenible - Gestión de la calidad ambiental - Protección de la población frente a peligros de origen natural y antrópico.	
Proyectos de Inversión Pública	Los proyectos de inversión es una intervención de un medio para dar solución a una problemática y lograr un cambio deseado Andia (2010).	Medición del planeamiento estratégico a través de cuestionarios con la siguiente escala de medición: 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre	Programación Multianual de Inversiones PMI	- Indicadores de brecha - Diagnóstico de brecha - Criterios de priorización - Cartera de inversiones.	Escala ordinal Ítems del 047 al 058

Anexo 2 *Validación de instrumentos e informe de jueces de expertos*

Moquegua, 06 de marzo del 2023

CARTA N° 01-2023-BARA-EPGPDS-UNAM

SEÑOR: Dr. Germán Machicado Lea

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedor de su trayectoria académica y profesional, solicito su atención al elegirlo como **JUEZ EXPERTO** para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar en la Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM.
El instrumento tiene como objetivo medir las variables **Variable 1:** Planeamiento Estratégico y **Variable 2:** Proyectos de Inversión Pública, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicito marcar con una "**X**" el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradezco anticipadamente su colaboración y estamos seguro que su opinión y criterio de experto servirá para los fines propuestos.

Atentamente,

Bach. Benita Anselma Ramos Amesquita
DNI 71035807

Recibido 06/03/23

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Machicado Lic. Jimmy

1.2. Grado Académico: Doctor

1.3 Profesión: Lic. Administración

1.4. Institución donde labora: Universidad Nacional de Moquegua

1.5. Cargo que desempeña: Director de Bienestar Universitario

1.6 Denominación del Instrumento:

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU RELACIÓN CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA INVIERTE.PE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA-MOQUEGUA EN EL PERIODO 2019-2021

1.7. Autor del instrumento:
Bach. Benita Anselma Ramos Amesquita

1.8 Escuela Profesional: **Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAM**

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría			X		
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable			X		
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
	SUMATORIA PARCIAL			6	12	5
	SUMATORIA TOTAL	23				

III.- RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.4.- Valoración total cuantitativa: 23

3.5.- Opinión: Válido

3.6.- Observaciones: Verbos, cantidad de ítems, dimensiones variables



FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO
DOCTOR EN EDUCACIÓN
DNI 09514634
Nº Reg 052-001937

Moquegua, 06 de marzo del 2023

CARTA N° 02-2023-BARA-EPGPDS-UNAM

SEÑOR:

EDGAR DINO PALACIOS URURE

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedor de su trayectoria académica y profesional, solicito su atención al elegirlo como **JUEZ EXPERTO** para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar en la Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM.
El instrumento tiene como objetivo medir las variables **Variable 1:** Planeamiento Estratégico y **Variable 2:** Proyectos de Inversión Pública, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicito marcar con una "**X**" el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradezco anticipadamente su colaboración y estamos seguro que su opinión y criterio de experto servirá para los fines propuestos.

Atentamente,

Bach. Benita Anselma Ramos Amesquita
DNI 71035807

Revisado 6/3/23

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): PALACIOS URURE EDGAR DINO

1.2. Grado Académico: MAESTRO EN GESTION PUBLICA

1.3 Profesión: ARQUITECTO

1.4. Institución donde labora: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

1.5. Cargo que desempeña: SUBGERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL Y AMBIENTAL

1.6 Denominación del Instrumento:

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU RELACIÓN CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA INVIERTE.PE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA-MOQUEGUA EN EL PERIODO 2019-2021

1.7. Autor del instrumento:
Bach. Benita Anselma Ramos Amesquita

1.8 Escuela Profesional: **Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAM**

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento					X
	SUMATORIA PARCIAL				08	20
	SUMATORIA TOTAL					28

III.- RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.4.- Valoración total cuantitativa: 28

3.5.- Opinión: EL INSTRUMENTO ES VALIDO

3.6.- Observaciones: NINGUNA



FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

Moquegua, 06 de marzo del 2023

CARTA N° 03-2023-BARA-EPGPDS-UNAM

SEÑOR:
Daniel Alberto Garcia Rodriguez

ASUNTO: SOLICITO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que, conocedor de su trayectoria académica y profesional, solicito su atención al elegirlo como **JUEZ EXPERTO** para revisar el contenido del instrumento que pretendo utilizar en la Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM.
El instrumento tiene como objetivo medir las variables **Variable 1:** Planeamiento Estratégico y **Variable 2:** Proyectos de Inversión Pública, por lo que, con la finalidad de determinar la validez de su contenido, solicito marcar con una **"X"** el grado de evaluación a los indicadores para los ítems del instrumento, de acuerdo a su amplia experiencia y conocimientos. Se adjunta el instrumento y la matriz de operacionalización de la variable considerando dimensiones, indicadores, categorías y escala de medición.

Agradezco anticipadamente su colaboración y estamos seguro que su opinión y criterio de experto servirá para los fines propuestos.

Atentamente,

Recibí conforme
07/03/2023

Bach. Benita Anselma Ramos Amesquita
DNI 71035807

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): García Rodriguez Daniel Alberto

1.2. Grado Académico: Maestro

1.3 Profesión: Lic. Gestión Pública y Desarrollo Social

1.4. Institución donde labora: Universidad Nacional de Moquegua

1.5. Cargo que desempeña: Docente

1.6 Denominación del Instrumento:

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU RELACIÓN CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA INVIERTE.PE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA-MOQUEGUA EN EL PERIODO 2019-2021

1.7. Autor del instrumento:
Bach. Benita Anselma Ramos Amesquita

1.8 Escuela Profesional: **Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAM**

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados			X		
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
	SUMATORIA PARCIAL			3	20	
	SUMATORIA TOTAL	23				

III.- RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.4.- Valoración total cuantitativa: 23

3.5.- Opinión: Favorable

3.6.- Observaciones: La variable planeamiento estratégico controlar el tiempo de aplicación por el número de interrogantes que son 46 items. Por la otra variable esta bien estructurada.

Daniel A. García Rodríguez
Lic. Gestión Pública

FIRMA DEL EXPERTO

Anexo 3 *Instrumento*

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Mediante el presente instrumento de investigación, me dirijo muy respetuosamente a usted, con la finalidad de pedirle por favor tenga a bien en responder estas preguntas desarrolladas, esta investigación está referida al "Planeamiento estratégico y su relación con proyectos de inversión pública Invierte.PE en la Municipalidad Distrital de Torata - Moquegua en el periodo 2019-2021".

Este cuestionario está formulado únicamente con fines académicos, las respuestas son totalmente confidenciales, le agradezco por su valioso tiempo y su participación.

Marque con un "aspa" o un "x" la respuesta:

1	2		3	4	5
Nunca	Casi nunca		A veces	Casi siempre	Siempre

VARIABLE 1: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

DIMENSIÓN 1: NIVEL DE ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL – PEDN

INDICADOR 1: SANEAMIENTO, VIVIENDA Y SERVICIOS		**ESCALA**				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
	La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PEDN, respecto a:					
1	Construir obras de ampliación de acceso de servicios de saneamiento de calidad en beneficio de la población, con especial atención a las poblaciones vulnerable y con la garantía de un acceso al agua segura y una adecuada disposición de excretas.					
2	Construir obras que garanticen el acceso universal a los servicios de electricidad, gas y otras fuentes de energía, de manera segura accesible y sostenible, con especial atención a las poblaciones rurales.					
3	Impulsar acciones integrales para garantizar la conectividad digital universal móvil y fija, y otros medios de comunicación para las personas, con ancho de banda e infraestructura adecuada, y con especial atención a las poblaciones rurales y periurbanas.					
INDICADOR 2: TRANSPORTE DE PERSONAS						
	La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PEDN, respecto a:					
4	Desarrollar sistemas integrados de transporte urbano sostenibles y seguros.					
5	Desarrollar sistemas de transporte interurbano público eficaces y seguros para el desplazamiento de las personas.					
INDICADOR 3: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						
	La MDT, al momento de formular el PEI, toma en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PEDN, respecto a:					
6	Programar obras (inversiones) con enfoque en gestión de riesgo de desastres.					
7	Programar obras de rehabilitación y reconstrucción ante desastres naturales.					
INDICADOR 4: DIVERSIDAD BIOLÓGICA						
8	**La MDT, al momento de formular el PEI, toma en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PEDN, para:** Programar proyectos de inversión para mejorar la provisión, conservación, protección y recuperación de los ecosistemas con el fin de recuperar su capacidad de producción de bienes y servicios para el beneficio de la población.					
INDICADOR 5: RECURSOS HÍDRICOS						
	La MDT, al momento de formular el PEI, toma en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PEDN, para:					
9	Programar proyectos de inversión para asegurar la disponibilidad y sostenibilidad de las fuentes de recursos hídricos, mediante una gestión integrada, una articulación efectiva, el control, vigilancia y fiscalización de los sectores y niveles de gobierno involucrados en beneficio de la población.					

10	Programar proyectos de inversión para incrementar la eficiencia en el uso del agua de riego, mediante la siembra y cosecha de agua e infraestructura de riego adecuadas y la asistencia técnica a la junta de usuarios y otros actores, en favor de los productores agrarios y sus organizaciones.					
INDICADOR 6: CALIDAD AMBIENTAL/RESIDUOS SÓLIDOS, AGUAS RESIDUALES Y PASIVOS AMBIENTALES						
	La MDT, al momento de formular el PEI, toma en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PEDN, para:					
11	Programar proyectos de inversión para mejorar la gestión de los pasivos ambientales, eléctricos y mineros en mecanismos de prevención y remediación efectivos.					
12	Programar proyectos de inversión para mejorar los sistemas de tratamiento y gestión integral de los residuos sólidos y aguas residuales, mediante un servicio eficiente, con interoperabilidad y un uso adecuado de tecnologías, analítica de datos y el uso intensivo de tecnologías digitales.					
13	Programar proyectos de inversión para reducir la contaminación atmosférica, y de esta forma mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con énfasis en el aprovechamiento de tecnología emergentes.					
14	Programar proyectos de inversión para reducir la contaminación de los suelos, contemplado la conservación de los hábitats adecuados para la vida en las ciudades y las áreas rurales.					
INDICADOR 7: SECTORES PRODUCTIVOS/RECURSOS HÍDRICOS						
	La MDT, al momento de formular el PEI, toma en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PEDN, para:					
15	Programar proyectos de inversión para asegurar el manejo sostenible de los recursos hídricos para la agricultura, mediante el acceso a las tecnologías de riego tecnificado, el desarrollo de proyectos de infraestructura agraria.					
16	Programar proyectos de inversión para asegurar el uso eficiente de los suelos agrarios, a través de una adecuada gestión y el uso de información de las capacidades de los suelos, de tal manera que permita evitar su degradación.					
17	Programar proyectos de inversión para aumentar los niveles de innovación agraria y tecnificación entre los productores, en base a un trabajo colaborativo.					
18	Programar proyectos de inversión que permitan alcanzar una producción industrial sostenible, bajo los principios de la economía verde y circular, en base al aprovechamiento del material de descarte y residuos industriales.					
19	Programar proyectos de inversión que permitan consolidar un turismo competitivo, sostenible de calidad y seguro en base al posicionamiento y la revaloración del potencial turístico que tiene el distrito de Torata.					
20	Programar proyectos de inversión que permitan asegurar la sostenibilidad ambiental de la actividad minera, en base al uso de elevados estándares ambientales y sociales, la remediación de pasivos ambientales, que permitan utilizar los recursos naturales de forma sostenible y sin afectación de los ecosistemas en el distrito de Torata.					
INDICADOR 8: INFRAESTRUCTURA						
	La MDT, al momento de formular el PEI, toma en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PEDN, para:					
21	Programar proyectos de inversión que permitan mejorar la infraestructura de transporte, con énfasis en la integración de los centros de producción y corredores económico en el distrito de Torata.					
22	Programar proyectos de inversión que permitan mejorar la efectividad del sistema de transporte de carga para las necesidades de las actividades productivas, de tal manera que se reduzca los tiempos de viaje y los costos logísticos en el distrito de Torata.					

DIMENSIÓN 2: NIVEL DEL ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL PDRC

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

INDICADOR 1: TENDENCIA A LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS		ESCALA				
		1	2	3	4	5
23	¿La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDRC, para programar proyectos de inversión que permitan coberturar el acceso al agua potable y alcantarillado en el distrito de Torata?					
INDICADOR 2: TENDENCIA AL INCREMENTO DE LA CONECTIVIDAD DIGITAL						
24	¿La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta las tendencias priorizadas y contempladas en el PDRC, para programar proyectos de inversión que permitan mejorar el acceso del servicio de internet en el distrito de Torata?					
INDICADOR 3: TENDENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL						
25	¿La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta las tendencias priorizadas y contempladas en el PDRC, para programar proyectos de inversión que permitan estar preparados frente a los cambios climáticos de temperatura, así como de condiciones climatológicas que puedan afectar el ecosistema en el distrito de Torata?					
INDICADOR 4: TENDENCIA AL INCREMENTO DE LA VULNERABILIDAD ANTE PELIGROS NATURALES						
26	¿La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta las tendencias priorizadas y contempladas en el PDRC, para programar proyectos de inversión que permitan estar preparados frente a eventos de peligros naturales como son los sismos, huaycos, otros que puedan desencadenar en riesgo de desastre, en el distrito de Torata?					
INDICADOR 5: TENDENCIA AL GRADO DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL						
27	¿La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta las tendencias priorizadas y contempladas en el PDRC, para programar proyectos de inversión que permitan reducir el grado de contaminación ambiental en el distrito de Torata?					
INDICADOR 6: TENDENCIA A LA COBERTURA EN CONECTIVIDAD VIAL						
28	¿La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta las tendencias priorizadas y contempladas en el PDRC, para programar proyectos de inversión que permitan incrementar la conectividad digital en el distrito de Torata?					
INDICADOR 7: TENDENCIAS AL INCREMENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS						
2	¿La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta las tendencias priorizadas en el PDRC, para programar proyectos de inversión que permitan impulsar el crecimiento de la producción agrícola en el distrito de Torata?					
30	¿La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta las tendencias priorizadas en el PDRC, para programar proyectos de inversión que permitan utilizar estrategias de desarrollo a largo plazo de la minería, tratando de mejorar la captura y generar valor agregado, en beneficio del distrito de Torata?					
INDICADOR 8: TENDENCIAS SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, DESAGUE Y LUZ)						
31	¿La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta las tendencias priorizadas y contempladas en el PDRC, para programar proyectos de inversión que permitan incrementar la cobertura y el acceso al servicio de agua potable y alcantarillado en beneficio de la población del distrito de Torata?					
32	¿La Municipalidad Distrital de Torata, al momento de formular el PEI, toma en cuenta las tendencias priorizadas y contempladas en el PDRC, para programar proyectos de inversión que permitan incrementar la cobertura y el acceso al servicio de energía eléctrica en beneficio de la población del distrito de Torata?					

DIMENSIÓN 3: NIVEL DEL ARTICULACIÓN DELPEI CON EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

INDICADOR 1: CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN		ESCALA				
		1	2	3	4	5
33	¿La MDT, al momento de formular el PEI, ha tomado en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDLC, para programar proyectos de inversión que promuevan la inversión en la prestación del servicio de agua y desagüe en beneficio de la población del distrito de Torata?					
34	¿La MDT, al momento de formular el PEI, ha tomado en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDLC, para programar proyectos de inversión que promuevan la inversión en la prestación del servicio de electrificación en beneficio de la población del distrito de Torata?					
INDICADOR 2: INTEGRACIÓN VIAL URBANO - RURAL						
35	¿La MDT, al momento de formular el PEI, ha tomado en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDLC, para programar proyectos de inversión que promuevan el crecimiento ordenado y articulado del distrito de Torata?					
36	¿La MDT, al momento de formular el PEI, ha tomado en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDLC, para programar proyectos de inversión que permitan el desarrollar modelos de asentamientos humanos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias del distrito de Torata?					
INDICADOR 3: PROMOVER UNA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DIVERSIFICADA, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE						
37	¿La MDT, al momento de formular el PEI, ha tomado en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDLC, para programar proyectos de inversión que permitan mejorar la oferta productiva de los principales productos agropecuarios del distrito de Torata?					
38	¿La MDT, al momento de formular el PEI, ha tomado en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDLC, para programar proyectos de inversión que permitan promover los atractivos y servicios turísticos competitivos del distrito de Torata?					
INDICADOR 4: MEJORAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD AMBIENTAL A FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS						
39	¿La MDT, al momento de formular el PEI, ha tomado en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDLC, para programar proyectos de inversión que permitan implementar mecanismos de control de mitigación ambiental en el distrito de Torata?					
40	¿La MDT, al momento de formular el PEI, ha tomado en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDLC, para programar proyectos de inversión que permitan recuperar áreas naturales de conservación del distrito de Torata?					
INDICADOR 5: FOMENTAR LA ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO						
41	¿La MDT, al momento de formular el PEI, ha tomado en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDLC, para programar proyectos de inversión que permitan reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en el distrito de Torata?					
42	¿La MDT, al momento de formular el PEI, ha tomado en cuenta los criterios de priorización contempladas en el PDLC, para programar proyectos de inversión que permitan mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias relacionadas al cambio climático en el distrito de Torata?					

DIMENSIÓN 4: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

1	2	3	4	5
Nunca	**Casi nunca**	**A veces**	**Casi siempre**	**Siempre**

INDICADOR 1: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		**ESCALA**				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
43	¿Considera usted que se ha cumplido satisfactoriamente la meta contemplada en el **OEI 1: referido a mejorar el acceso a los servicios básicos** en el distrito de Torata?					
44	¿Considera usted que se ha cumplido satisfactoriamente la meta contemplada en el **OEI 4: referido a promover el desarrollo urbano, rural territorial ordenado y sostenible** en el distrito de Torata?					
45	¿Considera usted que se ha cumplido satisfactoriamente la meta contemplada en el **OEI 6: promover la gestión de la calidad ambiental** del distrito de Torata?					
46	¿Considera usted que se ha cumplido satisfactoriamente la meta contemplada en el **OEI 7: proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos** del distrito de Torata?					

VARIABLE 2: PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

DIMENSIÓN 1: NIVEL DE ARTICULACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON LAS BRECHAS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

INDICADOR 1: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES – PMI		ESCALA				
		1	2	3	4	5
47	**INDICADORES DE BRECHA** ¿La OPMI de la Municipalidad Distrital de Torata, toma como insumo para la elaboración de la Programación Multianual de Inversiones, los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobadas a nivel sectorial y/o territorial?					
48	**DIAGNÓSTICO DE BRECHA** ¿La MDT, en función de la determinación de brechas, ha efectuado un diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura, con la finalidad de determinar la situación y carencias de infraestructura?					
49	¿La MDT, en función de la determinación de brechas, ha efectuado un diagnóstico de la situación de las brechas de acceso a los servicios públicos, con la finalidad de determinar la situación y carencias de servicios públicos?					
50	**CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN** **Cierre de brecha** ¿La MDT a través de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones, ha priorizado inversiones orientadas al cierre de brechas de infraestructura y/o de acceso a los servicios públicos en función al tamaño de la brecha?					
51	**Alineamiento al planeamiento estratégico** ¿La MDT a través de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones ha priorizado las inversiones en función a su alineamiento con los OEI y AEI de la ruta estratégica del PEI de la Entidad y su vinculación con la Política General de Gobierno?					
52	**Pobreza** ¿La MDT a través de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones ha priorizado las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención se encuentre en situación de mayor pobreza?					
53	**Población** ¿La MDT a través de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones ha priorizado las inversiones cuyo ámbito geográfico de intervención cuente con mayor población beneficiada por el servicio público asociado a la inversión?					
54	**Ejecutabilidad presupuestal** ¿La MDT a través de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones ha priorizado las inversiones de aquellas con mayor capacidad de ejecución presupuestal?					
55	**Presupuesto de Inversión Pública Per cápita** ¿La MDT a través de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones ha priorizado las inversiones de aquellas con presupuesto para inversiones per cápita relativamente bajo en comparación a las demás?					
56	**CARTERA DE INVERSIONES** ¿La MDT a través de la OPMI ha elaborado la cartera de inversiones sobre la base de los criterios de priorización, el diagnóstico de brechas?					
57	¿La MDT a través de la OPMI ha elaborado la cartera de inversiones indicando las posibles fuentes de financiamiento, modalidad de ejecución, monto referencial y fechas de inicio y término?					
58	¿La MDT a través de la OPMI ha incorporado inversiones viables o aprobadas en la cartera de inversiones del PMI 2019-2021, dichas inversiones se alinean a los objetivos priorizados y contribuyen a la meta de producto para el cierre de brechas priorizadas de la Municipalidad Distrital de Torata?					

MUCHAS GRACIAS

Anexo 4 *Carta solicitando información institucional*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL TORATA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
24 FEB. 2023
RECIBIDO
FOLIO 1319 HORA 9:45 FIRMA

235510
MUNICIPALIDAD DISTRITAL TORATA
MESA DE PARTES DOCUMENTARIO
22 FEB 2023
RECIBIDO
FOLIO 398 HORA 14:17 FIRMA

CARTA N° 002-2023-BARA

Torata, 22 de febrero del 2023

SEÑOR:

ING. ELVIS RIDER CORDOVA NINA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Torata

ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR ENCUENTAS EN MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

De nuestra consideración:

Mediante el presente documento me dirijo a usted, para saludarlo y al mismo tiempo informarle que la suscrita viene efectuando un trabajo de investigación titulado **"PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU RELACIÓN CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA INVERTE.PE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA EN EL PERIODO 2019-2021",** conducente a la obtención de título profesional de **Licenciada en Gestión Pública y Desarrollo Social.** Por lo que solicito que mediante su despacho pueda autorizar a quien corresponda efectuar estas encuestas al personal de la Municipalidad Distrital de Torata (Alcaldía, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Rentas, Gerencia de Inversiones y Desarrollo Urbano Rural y Ambiental).

Agradezco anticipadamente por su apoyo al presente, me despido de usted.

Adjunto cuestionario.

Atentamente;

BENITA ANSELMA RAMOS AMESQUITA
DNI: 71035807
Cel: 921593851

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
ALCALDIA
A: R.R.H.H
Para: A.T
Torata, ...de...20...
FIRMA

Moquegua, 21 de diciembre de 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 DIC 20
RECIBIDO
EXP. 10078 | FOLIO 01 | HORA 13:37

CARTA N° 190-2022-EPGPDS/FACCAD/VIPAC/UNAM

Señor
Abog. HERNAN PEDRO JUAREZ COAYLA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE TORATA

ASUNTO : **SOLICITO BRINDAR APOYO CON INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS**

REF. : FUT S/N
(SIGEUN : 144140)

Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente a nombre de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua; para informarle que la Srta. BENITA ANSELMA RAMOS AMESQUITA, se encuentra desarrollando su proyecto de tesis denominado: "PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU RELACIÓN CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA INVERTE.PE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA EN EL PERIODO 2019-2021; por el cual, para continuar con el desarrollo de su tesis, requiere información de acuerdo lo siguiente:

- Total de proyectos ejecutados en el año 2019, 2020 y 2021.
- Total de expedientes técnicos aprobados en el año 2019, 2020 y 2021.
- Total de proyectos liquidados en los años 2019, 2020, 2021.
- Criterios de priorización de los proyectos del año 2019, 2022 y 2021.
- Cartera de inversiones del año 2019, 2020 y 2021.
- Relación de todos los proyectos solicitados por parte de juntas vecinales en el año 2019, 2020 y 2021.

En dicho contexto, agradeceríamos el apoyo con la información requerida por la interesada, para que pueda contar con lo necesaria ante el desarrollo de su proyecto de tesis.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi consideración distinguida

Atentamente,

UNAM FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por JINCHUÑA HUALLPA Jorge FAU 20449347448 soft
Fecha: 2022.12.21 15:36:29 -05'00'

Director de la Escuela Profesional
Gestión Pública y Desarrollo Social

JJHVD
C.c.: Archivo

Prolongación Calle Ancash S/N
Central: 053 – 463514
Anexo: 215 GPDS-UNAM
Celular: 945650476
gpds@unam.edu.pe
www.w.unam.edu.pe


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
S.G.RR.HH.
PROVEIDO Nº.....
Pase a:
Para: Autorizado
.....
.....
Fecha:.....
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
TORATA

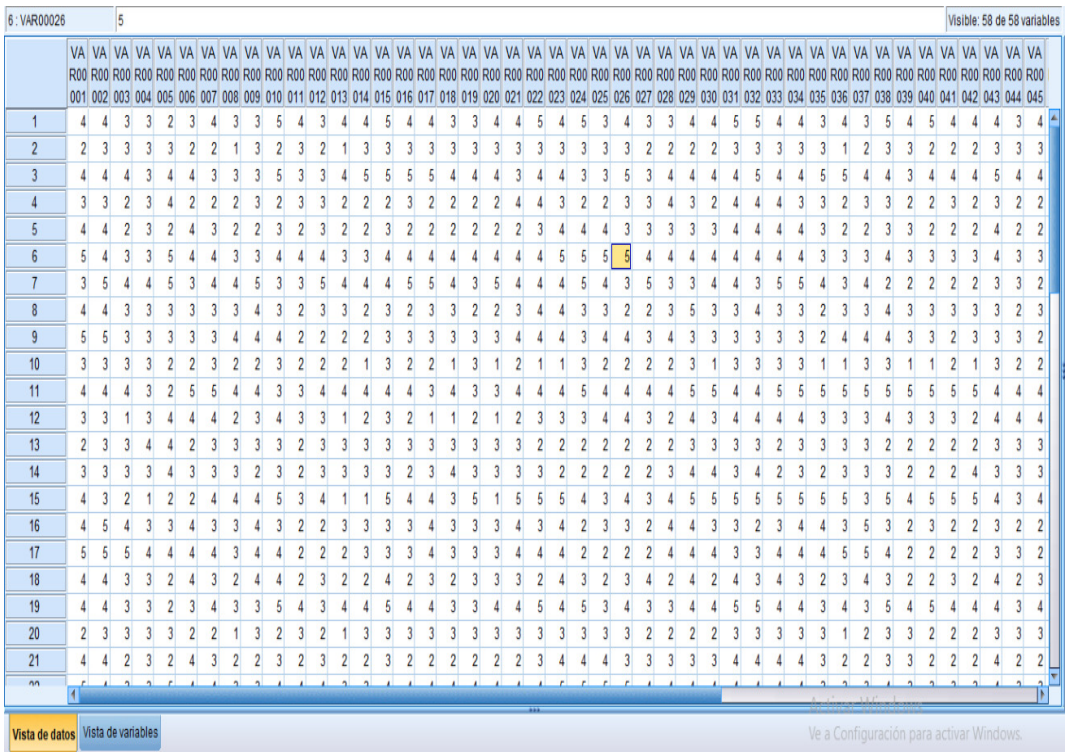
Anexo 5 *Fotos*

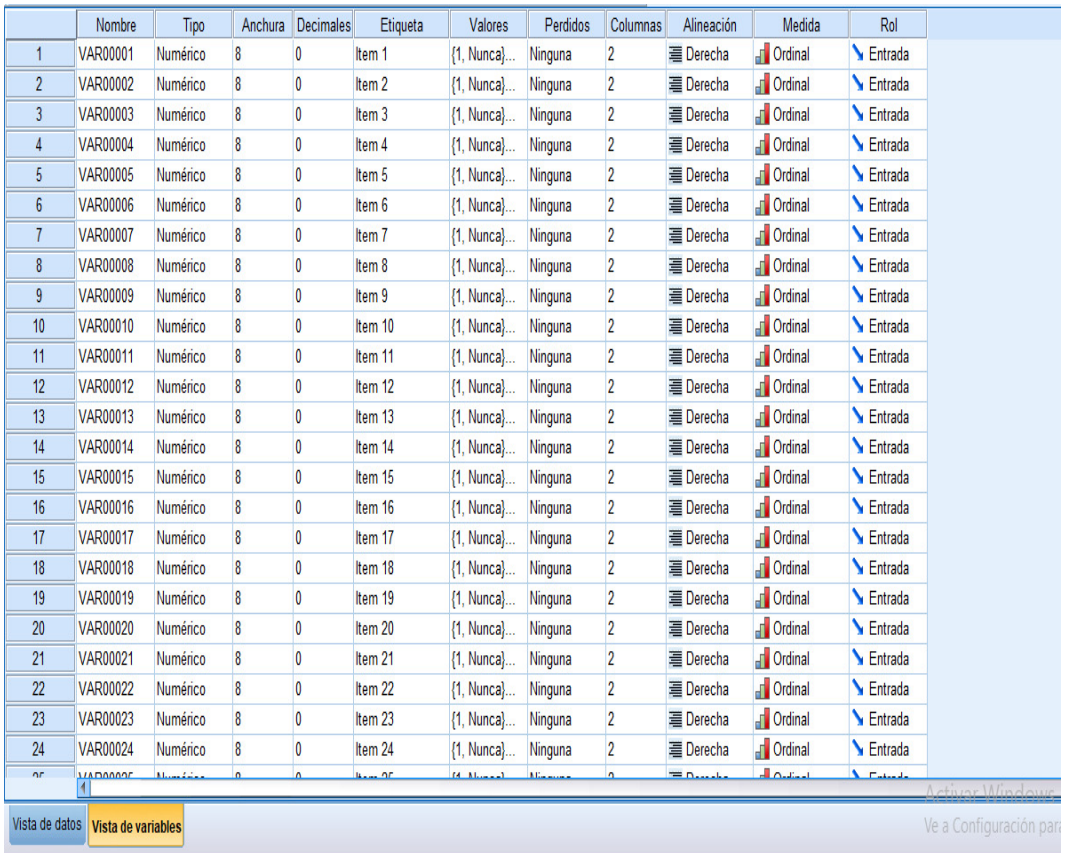


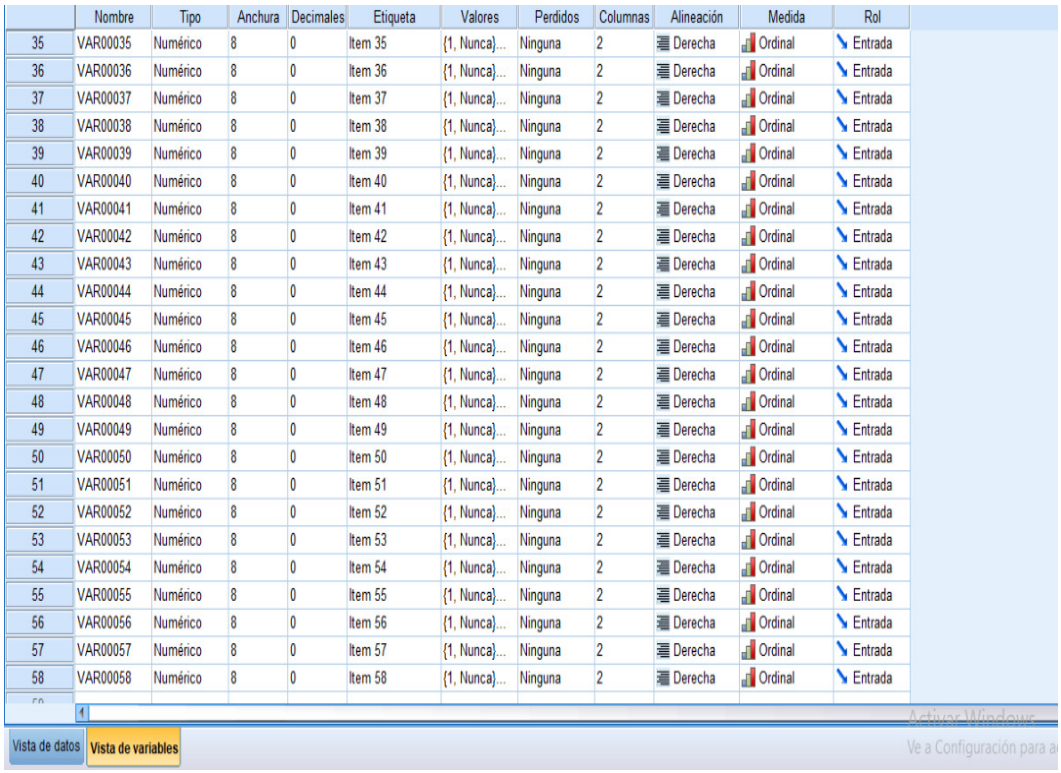
Entrevistando a los especialistas de OPMI de Torata

Anexo 6 *Base de datos*

https://drive.google.com/drive/folders/1lhXo0ey7qlWhF_HjVK3SW-4yBXctFhs3?usp=sharing







	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
35	VAR00035	Numérico	8	0	Item 35	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
36	VAR00036	Numérico	8	0	Item 36	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
37	VAR00037	Numérico	8	0	Item 37	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
38	VAR00038	Numérico	8	0	Item 38	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
39	VAR00039	Numérico	8	0	Item 39	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
40	VAR00040	Numérico	8	0	Item 40	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
41	VAR00041	Numérico	8	0	Item 41	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
42	VAR00042	Numérico	8	0	Item 42	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
43	VAR00043	Numérico	8	0	Item 43	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
44	VAR00044	Numérico	8	0	Item 44	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
45	VAR00045	Numérico	8	0	Item 45	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
46	VAR00046	Numérico	8	0	Item 46	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
47	VAR00047	Numérico	8	0	Item 47	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
48	VAR00048	Numérico	8	0	Item 48	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
49	VAR00049	Numérico	8	0	Item 49	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
50	VAR00050	Numérico	8	0	Item 50	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
51	VAR00051	Numérico	8	0	Item 51	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
52	VAR00052	Numérico	8	0	Item 52	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
53	VAR00053	Numérico	8	0	Item 53	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
54	VAR00054	Numérico	8	0	Item 54	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
55	VAR00055	Numérico	8	0	Item 55	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
56	VAR00056	Numérico	8	0	Item 56	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
57	VAR00057	Numérico	8	0	Item 57	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
58	VAR00058	Numérico	8	0	Item 58	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada

Vista de datos | Vista de variables

Activar Windows
Ve a Configuración para a

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAM

Formulario de autorización para la publicación electrónica en la página web del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, de conformidad con la Ley Nº 30035 Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y Resolución de Comisión Organizadora Nº 041-2022-UNAM que aprueba el Reglamento que regula el Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

1. DATOS DEL AUTOR

Nombres y Apellidos : BENITA ANSELMA RAMOS AMESQUITA
DNI/Carnet de Extranjería/Pasaporte N°: 71035807
Correo electrónico : benita-ramos-gpds@outlook.com
Teléfono/Celular : 921593851

2. GRADO, TITULO O ESPECIALIZACIÓN (Marque con una X)

Bachiller	Título Profesional	Magister	Doctor	Segunda Especialidad
	X			

3. TIPO DE PUBLICACIÓN (Marque con una X)

a) Articulo ()
b) Tesis de pregrado **(x)**
c) Tesis de Maestría ()
d) Tesis de Doctorado ()
e) Monografía ()
f) Reporte de caso científico o hallazgos ()
g) Libro ()
h) Parte de un libro ()
i) Revisión ()
j) Conferencia ()
k) Presentación ()
l) Artículo preliminar ()
m) Articulo antes de ser publicado ()
n) Artículo de prensa ()
o) Documentos internos ()
p) Imagen ()
q) Documentos técnicos ()
r) Ponencias presentadas en eventos científicos (Jornada, Congreso, Simposio Conferencias, etc.)()
s) Informes de suficiencia profesional. ()
t) Patentes producidas por académicos/as. ()

4. TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Marque con una X)

a) Tesis **(x)**
b) Trabajo de Investigación ()
c) Trabajo de suficiencia profesional ()
d) Trabajo académico ()

5. DATOS DE LA PUBLICACION

Título: "PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU RELACIÓN CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA INVIERTE.PE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA EN EL PERIODO 2019 – 2021".
Campo del conocimiento OCDE (Indicar el código de clasificación OCDE de la obra):
Fecha de publicación: 2023

6. DATOS DEL ASESOR:

Nombres y Apellidos: HUGO RUBEN MARCA MAQUERA
DNI/Pasaporte/Cedula: 01316809
ORCID: 0000-0002-7293-4561

Firma :

Documento de identidad : 71035807
Nombres y apellidos : BENITA ANSELMA RAMOS AMESQUITA

LICENCIAS

Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional Digital de la UNAM.

Con la autorización de depósito da mi trabajo de investigación, otorgo a la Universidad Nacional de Moquegua, una Licencia No Exclusiva para reproducir. distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional Digital de la UNAM, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, podrá reproducir mi trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas.

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA consignara el nombre del/los autor/es del trabajo de investigación, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito (marque con una X)

(X) **SI autorizo que se deposite inmediatamente**



FIRMA :

DOCUMENTO DE IDENTIDAD : **71035807**

NOMBRES Y APELLIDOS : **BENITA ANSELMA RAMOS AMESQUITA**

FECHA : **20/07/2023**

ANEXO VIII

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / TESIS / TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Yo, Benita Anselma Ramos Amesquita,
bachiller de la Escuela Profesional de:
Gestión Pública y Desarrollo Social,
de la Universidad Nacional de Moquegua, identificado(a) con DNI N°...71035807, autor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis / Trabajo de suficiencia profesional denominado:
Planeamiento Estratégico y su relación con Proyectos de Inversion Pública Invierte.pe en la Municipalidad Distrital de Torata en el periodo 2019-2021

Declaro bajo juramento que:

1. El trabajo de investigación es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor. Por tanto, el trabajo de investigación no ha sido plagiado total ni parcialmente.
2. El trabajo de investigación no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
3. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en el trabajo de investigación constituirán aporte a la realidad investigada.

Soy consciente de que, el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en el trabajo de investigación, así como de los derechos sobre la obra presentada.

Moquegua, 20 julio del 2023



Huella digital

Nombres y Apellidos: Benita Anselma Ramos Amesquita
DNI: 71035807

Document Information

Analyzed document	informe final de final - ok.docx (D162367558)
Submitted	2023-03-28 01:20:00
Submitted by	
Submitter email	hugomarcaunam@gmail.com
Similarity	11,1%
Analysis address	hmarcam.unampe@analysis.urkund.com

Sources included in the report

SA	**TSP_Lucero_Cortez_Leiva.docx** Document TSP_Lucero_Cortez_Leiva.docx (D143802441)	5
W	URL: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1693125/Modificaci%C3%B3n%20de%20la%20Directiva%2... Fetched: 2023-03-28 01:27:00	5
SA	**Julia Margarita Meza Esparta.Trabajo de suficiencia profesional (desarrollo)REVISANDO.doc** Document Julia Margarita Meza Esparta.Trabajo de suficiencia profesional (desarrollo)REVISANDO.doc (D143564166)	2
SA	**UNC_2021_Jhonatan-Leiva_75722515_1.pdf** Document UNC_2021_Jhonatan-Leiva_75722515_1.pdf (D121379812)	7
SA	**FINAL .Tesina. Anthony Camacho. v. 01.2018.pdf** Document FINAL .Tesina. Anthony Camacho. v. 01.2018.pdf (D35411947)	2
SA	**Directiva-2017-03-05-2017 CEPLAN ACTUALIZACION PEI.pdf** Document Directiva-2017-03-05-2017 CEPLAN ACTUALIZACION PEI.pdf (D37979910)	4
SA	**18-08-21 Borrador MARCO NALVARTE OK.docx** Document 18-08-21 Borrador MARCO NALVARTE OK.docx (D118966969)	4
SA	**Universidad Nacional de Moquegua / INFORME DE EXAMEN PROFESIONAL CAMILA CONDORI.pdf** Document INFORME DE EXAMEN PROFESIONAL CAMILA CONDORI.pdf (D143638435) Submitted by: OMAMANIM@UNAM.EDU.PE Receiver: omamanim.unampe@analysis.urkund.com	2
SA	**Universidad Nacional de Moquegua / PROYECTO FLORES ROQUE.docx** Document PROYECTO FLORES ROQUE.docx (D122020081) Submitted by: mcoylaz@unam.edu.pe Receiver: mcoylaz.unampe@analysis.urkund.com	1
SA	**Guia para el planeamiento Institucional-060617.2018 (1).pdf** Document Guia para el planeamiento Institucional-060617.2018 (1).pdf (D37979911)	5
W	URL: https://www.ceplan.gob.pe/planes-territoriales/#:~:text=El%20Plan%20de%20Desarrollo%20Concerta... Fetched: 2023-03-28 01:26:00	1
SA	**tesisrevision.docx** Document tesisrevision.docx (D40686308)	1